

REVISTA NACIONAL

DE

LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Año II—Tomo II

Montevideo, 25 de Mayo de 1896

Número 28

REDACCIÓN:

Daniel Martínez Vigil.
Víctor Pérez Petit.
Carlos Martínez Vigil.
José Enrique Rodó.

APARECE LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Capital, por mes	\$ 0.50
En campaña " " " " "	" 0.60
En el exterior " " " " "	" 0.70
Número suelto	" 0.30

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN:

Librería Nacional, de Barreiro y Ramos.—Librería del Ateneo, de Sierra y Antuña.—“El Anticuario”...—Joya Literaria, de Cuspinera, Teix y C.ª

ADMINISTRACIÓN:

CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 219

SUMARIO:—CATECISMO CONSTITUCIONAL, por el doctor don Pedro Bustamante—SOBRE EL CAPÍTULO 1º DEL LIBRO 6º DE LAS «AVVENTURAS DE GIL BLAS DE SANTILLANA», por Fidelis P. del Solar—PSIQUI, por Santiago Maciel—TRIPENTAL CA, por Adela Castell—UN COLORISTA CUBANO, por Pedro Pablo Figueroa—LECTURAS, por José Enrique Rodó—A BENIGNO S. PAIVA, por Víctor Arreguiñe—EDMUNDO Y JULIO DE GONCOURT, por Víctor Pérez Petit—PEREGRINAJE, por Daniel Martínez Vigil—CAUPOLICÁN, por Ramón de Santiago—LA SIMPATIA, por Atilio C. Brignole—SOBRE LENGUAJE, por Carlos Martínez Vigil—A LA POESÍA, por Guzmán Papini y Zas—CARICIA PÓSTUMA, por José Irureta Goyena—ODAS DE HORACIO, por Víctor Pérez Petit—SIEMPRE, por Francisco Costa—IMITACIÓN, por Gonzalo Larriera Varela—LA PROPIEDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL, por el Br. Arturo Ramos Suárez—DE LAS PERSONAS EN DERECHO INTERNACIONAL, por el Br. Rafael Gallinal.

CATECISMO CONSTITUCIONAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el doctor don Pedro Bustamante

INTRODUCCIÓN

No hay cosa más inmoral que la ignorancia. Para ser buen ciudadano es preciso amar y practicar sus deberes y derechos de tal y para amarlos y practicarlos es menester conocerlos.

Laboulaye.

Después de la idea general de la virtud, no conozco ninguna más bella que la de los derechos, que no es otra cosa que la idea de la virtud introducida en el mundo político.

No hay grandes hombres sin virtud, ni gran pueblo sin la idea y el respeto de los derechos.

Tocqueville.

Pero la Constitución por sí sola no ha de traernos la tranquilidad interior y la libertad. Es preciso que nosotros le sacrificuemos las aspiraciones, que nos prestemos

gustosos á cumplir la ley, y que nos opongamos con firmeza al que intente traspasarla.

Manifiesto de la A. G. C.

Si las causas meramente económicas pueden influir más ó menos en la prosperidad ó decadencia de los Estados, no cabe duda que sólo las morales ó políticas deciden de su vida ó de su muerte. Pero entre estas últimas, la principal como agente de destrucción, la que da impulso, origen ó ocasión á todas las demás, es sin disputa la ignorancia de los derechos del ciudadano y de los deberes de los gobiernos. En ella se apoyan, como en su más firme sustentáculo, todas las malas pasiones políticas, todas las ambiciones y todos los despotismos.

Prevenir esa ignorancia; iniciar al ciudadano en el conocimiento pleno, así de sus derechos como de sus deberes cívicos; ilustrarlo acerca de la organización política bajo la cual vive y de los principios que la rigen, poniéndole de manifiesto todas sus ventajas; fijar bien sus ideas en orden al mecanismo y funcionamiento regular de los poderes públicos, á la extensión de sus atribuciones y á la naturaleza de los medios que les es permitido emplear para llenar su cometido, es, por consiguiente, conjurar el mayor de los peligros públicos y hacer á la vez que obra de progreso, obra de libertad, de orden y de paz. Convencido de ello, y animado del patriótico deseo de concurrir á esa grande obra, en la corta medida de mis fuerzas, he compuesto este *Catecismo*, que dedico á la infancia.

Sé que no son pocos los que, cediendo á las tendencias materialistas de la época, buscan la mejora de nuestro estado político en la del estado económico y fían al solo incremento de la riqueza la obra del progreso general; pero, por mi parte, temo que los que así discurren inviertan el orden generador de las ideas y de los grandes hechos sociales; creo, al contrario de ellos, que es de la mejora del estado político, *causa*, que ha de surgir la mejora del estado económico, *efecto*, y agregaré que esa mejora sólo me es dado esperarla de los progresos de la moralidad del pueblo y de su educación política.

Cuando tales progresos sean otra cosa que un simple voto del patriotismo, entonces, y sólo entonces, tendremos lo que ha servido de cimiento á la colossal grandeza de otros Estados, y la estabilidad de los gobiernos y la expansión de los intereses materiales, precaria siempre bajo la paz del despotismo ó las convulsiones intermitentes de la anarquía, estarán á cubierto de todo amago. Mientras, hemos de seguir como hasta aquí, oscilando entre extremos igualmente peligrosos, y agotando de más en

más, en cada movimiento del péndulo, las pocas fuerzas vivas que nos quedan.

La mejora de nuestra educación política: —ese tiene que ser el pedestal de nuestra futura grandeza; esa es la primordial y más urgente de todas nuestras necesidades, y á conquistarla y asegurarla deben encaminarse los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos y de todo hombre de Estado digno de ese nombre. Lo demás vendrá después, y vendrá como una consecuencia necesaria.

Pero la educación política, bajo un régimen de gobierno que da participación á todos los ciudadanos en la gestión de los negocios comunes, que á todos ellos les abre el camino de los empleos, y que fija al voto popular la suerte presente y futura de toda una nación, debe empezar en los bancos de la escuela primaria, porque las impresiones que recibimos y las ideas que bebemos en la primera edad se graban en el alma como quien dice á fuego, se identifican con nuestro propio sér, y son por lo general las que deciden para siempre de nuestra vida y de nuestro destino; y así es preciso, para que sean fecundas y provechosas, que se graben en nuestro cerebro y se alojen en nuestra alma las primeras nociones políticas que se nos transmitan.

Ahora bien: el manual obligado del ciudadano, su catecismo, y por consiguiente el libro con que debe comenzar su educación cívica, no puede ser otro que la Constitución de su país. Enseñarle y explicarle al niño la Constitución, á la vez que los principios generales de moral, es, para servirnos de las palabras de un publicista contemporáneo, poner de relieve el lazo íntimo que liga la moral á la política, los deberes del hombre á los del ciudadano, y prepararlo ventajosamente para hacer en oportunidad un uso discreto de sus derechos y libertades.

Con sólo el estudio de la Constitución, nadie seguramente quedará habilitado para hacerse profesor de Derecho Constitucional; pero todos quedarán habilitados, entre otras cosas, para apreciar bien el mérito del régimen político á que están sujetos, para saber lo que legítimamente puede el Estado exigir de ellos y lo que no, para discernir entre el bueno y el mal uso que los mandatarios de la nación puedan hacer del mandato que ésta les confirió,—y eso es lo que más interesa. Aquel que quiera y pueda hacer un estudio más analítico y más profundo de nuestro derecho público constitucional, tiene abiertas las aulas de la Universidad.

«He envejecido demasiado en el estudio de la historia, dice Michelet, para creer en el poder de las leyes cuando los hombres no están habituados á amar la ley y

» á apegarse á ella.» Exacto. Una Constitución no puede ser siquiera viable sino á condición de ser amada y respetada, á lo que se agrega que no puede ser amada y respetada sino á condición de ser conocida, porque los pueblos no se apegan á aquello que no conocen. Pero una Constitución que asegura á todos los ciudadanos sin excepción el pleno goce de sus derechos y prerrogativas, prenda obligada y segura de su felicidad; una buena Constitución, desde que sea conocida, no puede menos de captarse el amor y el respeto de todos, y una vez que esto sucede, el ciudadano queda ya convenientemente armado para la gran batalla de la vida política y preparado para esas nobles y viriles resistencias que tanto dignifican á un pueblo y que tanto y tanto pueden para asegurarle la plena y continua posesión de sus libertades.

De los deberes hace dicho tiempo ha, y con razón, que hay situaciones en que cuesta más conocerlos que cumplirlos: del mismo modo puede decirse de los derechos: que lo más difícil por lo común no es usar de ellos, sino acertar á conocerlos. Pero démoslos á conocer de todos, y no quedará un solo ciudadano que no se apegue á ellos como á la porción más valiosa de su patrimonio y que no cifre su honor y su interés en mantenerlos en toda su integridad y en mantener también incólume la ley tutelar que los consagra.

Los americanos del Norte, que tanto sobresalen entre los demás pueblos, así por su espíritu democrático como por su genio eminentemente práctico; los americanos, partiendo de los mismos principios que dejó aquí sentados y respecto de los cuales no hay entre ellos dos opiniones, han ingerido en la educación del niño la política, eso que muchos entre nosotros quisieran poder alejar como una substancia corrosiva del contacto y comercio de los hombres hechos; han hecho de la Constitución una materia de enseñanza obligatoria en todas sus escuelas primarias; y á fe que si, como quiere el Evangelio, hemos de juzgar el árbol por sus frutos, los resultados por ellos cosechados dirían por sí solos más que cuanto pudiera yo decir en pro de la excelencia del sistema. En efecto, la superioridad del pueblo americano respecto de todos los demás en materia de educación política, es fruto de la severa aplicación de ese sistema, como su libertad y su gigantesca fortuna es fruto, sobre todo, de su educación política. Allí, el progreso social es el resultado de los grandes progresos individuales conquistados á la sombra de la libertad y de las instituciones republicanas, y allí, como en todas partes, el progreso económico ha sido una consecuencia, un efecto inmediato del progreso político, y guarda proporción con él. « Si las instituciones democráticas se mantienen en los Estados Unidos, observa un escritor europeo poco simpático por cierto á la democracia, es porque allí todo concurre á preparar para ellas al ciudadano, al contrario de lo que sucede entre nosotros, donde por lo común se da al pueblo, con los derechos de la soberanía, la educación de la servidumbre. »

Pero la Europa, por motivos que están

al alcance del menos avisado; la Europa, con excepción de la Suiza y de la Bélgica, no ha imitado á los norteamericanos, y nosotros, en esto como en tantas otras cosas, hemos seguido á ojos cerrados las aguas de la Europa, despreciando así el saludable ejemplo de los Estados Unidos y empeñándonos en operar el milagro, nunca visto, de una república regular sin espíritu público ni educación política (*). Las consecuencias de nuestra ceguera no se han hecho esperar, y están escritas con caracteres indelebles en las breves pero luctuosas páginas de nuestra historia. Nuestros gobiernos, con una sola excepción quizás, han contraído el hábito del desprecio por la Constitución, que no ha pasado de ser en sus manos una especie de comodín, y de la cual sólo conocen (eso sí, de memoria) el artículo 81, entendiéndolo y aplicándolo de la manera más torpe y arbitraria. ¿Por qué eso? Porque se han apercibido de que los ciudadanos no ponen empeño en defenderla. Pero los ciudadanos no ponen empeño en defenderla porque no le tienen bastante apego;—no le tienen apego porque ignoran lo que ella vale para cada uno y lo que puede para el honor y la felicidad de todos;—ignoran esto porque no la conocen,—y no la conocen porque no les ha sido enseñada como á los yankees, los suizos y los belgas, en los bancos de la escuela. Así, por la ignorancia y el consiguiente desprecio de la misma ley destinada á labrar y asegurar el bien común, así se explica la continua sucesión de nuestros males.

Pero una ley política é histórica, que los sabios de la antigüedad habían ya hecho conocer de los hombres de su tiempo, quiere que las nacionalidades, ni más ni menos que los individuos, acaben por disolverse y morir cuando nada hacen por sí mismas para expeler con tiempo de su organismo el principio mórbido que ha llegado á invadirlo. Si, pues, queremos escapar á la fatalidad de esa ley universal; si no aspiramos á seguir siendo la piedra de escándalo de los pueblos libres y civilizados, dando testimonio vivo de lo que vale una república sin ciudadanos y una Constitución libre allí donde no se practica ni hay brazos que se armen en su defensa, volvamos sobre nuestros pasos, y pronto; imitemos á nuestros gloriosos y afortunados hermanos del Norte, y como ellos empiecen por hacer obligatoria en nuestras escuelas primarias la enseñanza de nuestra Constitución, que no ha sido escrita, como el libro de los antiguos misterios, para que sirva de alimento á unos pocos. No hay otro medio de conseguir que nuestros hijos valgan más que nosotros, ni de prepararles un mejor lote que el que les ha cabido á sus padres. El

(*) Los publicistas de la escuela liberal francesa empiezan no obstante á apercibirse del lamentable vacío que la ausencia de toda educación política deja en la educación del pueblo, y uno de ellos, Mr. Beulé, en su magnífico *Proceso de los Césares*, exclama: « Por Dios! si queremos que nuestros hijos valgan más que nosotros, démosles un alimento más viril y más generoso; démosles, si, una educación más fuerte, más moral y más política que la que nosotros hemos recibido. »

Otro escritor, Mr. Emilio de Laveleye, en su interesante obra *La instrucción del pueblo*, abunda en las mismas ideas, y después de observar que la Constitución debiera ser el libro obligado de lectura en todas las escuelas primarias, acaba por exhortar á los gobiernos de Europa á imitar el ejemplo de los norteamericanos.

que no concurra á esa grande obra, si es padre de familia, no cumple con todos sus deberes de padre, y si además es ciudadano, no será buen ciudadano.

Tengámonos muy en guardia contra las paradojas del optimismo liberal, que haciendo estribar la garantía de la libertad y el progreso político en la vulgarización de la sola instrucción común, ó confundiendo el alcance y los efectos de ésta con los de la educación política, va por todas partes repitiendo en tono dogmático:

*Cuando todo el pueblo lea,
Nadie le pondrá libre.*

No, eso no es exacto. No toda educación forma ecuación perfecta con la libertad ni conduce necesariamente á ella; y aunque todo el pueblo lea, diré yo á mi turno, no le faltarán librea si no lee en el gran libro de la Libertad, que tiene por prefacio el decálogo de los derechos del hombre y del ciudadano. La Prusia es la nación más letrada de Europa, y ¿quién osará por eso pretender que políticamente es libre?

No me cansaré de repetirlo: para crecer en libertad, como en tranquilidad y prosperidad, necesitamos educación política, necesitamos ante todo poseer la ciencia y los hábitos del ciudadano; y mientras no vulgaricemos el conocimiento de la ley fundamental y soberana que nos rige, no podremos adquirir ni lo uno ni lo otro, y habremos de tener todo, menos libertad, paz y progreso.

Si la autoridad competente resolviese al fin proveer á esa grande y apremiante necesidad nacional,—la primera de todas á mi modo de ver,—merecería por ello bien del país, y si la obrita que ahora doy á luz pudiera contribuir á satisfacer y servir de texto á la enseñanza de la Constitución, mis votos quedarían colmados y mi trabajo más que compensado.

ALGUNAS IDEAS POLÍTICAS DE LA ESCUELA NORTEAMERICANA.

I

La soberanía no se delega jamás; el pueblo la conserva siempre en sus manos. La soberanía de una asamblea no podría ser otra cosa que la negación y destrucción de la soberanía del pueblo.

II

El Poder Judicial debe ser enteramente independiente de la asamblea. La Constitución está arriba de las leyes, y el Poder Judicial es el guardián de la Constitución.

III

La competencia de las asambleas legislativas está estrictamente limitada por la Constitución. A las asambleas les es absolutamente prohibido tocar á la libertad religiosa, á la libertad personal, á la libertad de la prensa, al derecho de reunión, al jurado, etc.

IV

Una asamblea constituyente no es más que un comité que concibe y redacta un proyecto de Constitución. Sólo la ratificación del pueblo puede convertir este proyecto en ley suprema del país.

V

El derecho de reunión pertenece al soberano. El pueblo tiene siempre el derecho de decretar la reunión, sin que sea permitido sujetar este derecho á formas tales que lo destruyan ó menoscaben.

VI

No es exacto que los hombres, al constituirse en sociedad política, hagan el sacrificio de una parte de su libertad ó de sus derechos naturales para conservar el resto, ni que la sociedad ya constituida imponga semejante sacrificio á los que vengan á engrosar sus filas más tarde. Lo único que entonces renuncian, ó mejor dicho pierden los hombres, es el *poder* de dañarse impunemente los unos á los otros, pero semejante poder, hijo de la malignidad asociada á la superioridad de la fuerza ó de la astucia, no es por cierto un *derecho* del hombre, ni aun en el hipotético estado llamado de naturaleza.

La doctrina de la renuncia ó sacrificio de derechos procede de Rousseau y de su famoso *Contrato social*, una de las obras más fecundas en errores y en calamidades de todo género que ha producido la filosofía política del siglo 18 y en que el filósofo de Ginebra derramó profusamente las teorías más falsas y paradojas.

Un estudio menos superficial y más imparcial de la naturaleza humana; un conocimiento más exacto de la acción y fines verdaderos de la asociación política, y una aspiración á la originalidad ó á la novedad menos ardiente é inmoderada que la de Rousseau, han venido á patentizar todo lo que hay en su doctrina de arbitrario y de quimérico, y á demostrar acabadamente que el estado social es, no una limitación, sino antes bien una garantía de los derechos del hombre.

VII

Entre nosotros, la palabra *pueblo* tiene un sentido legal netamente definido, y no significa otra cosa que el cuerpo electoral, es decir, el conjunto de aquellos ciudadanos á quienes la Constitución confía el ejercicio de la soberanía mediante formas definidas; pues el derecho electoral no es un derecho natural; no es un derecho que el legislador no pueda modifcar, sino una función, ó cuando más, un derecho político que la ley puede reglamentar como mejor convenga al bien de la comunidad. La multitud no es el pueblo, ni su voluntad puede en caso alguno hacer ley.

(Continuará.)

DE CHILE

Santiago, Mayo 2 de 1896.

Señor Don Carlos Martínez Vigil

Montevideo.

Mui apreciado señor:

He sido agrablemente sorprendido con la comunicación de usted de 14 de abril; en ella me pide usted mi pobre concurso para la REVISTA NACIONAL DE LITERATURA Y CIEN-

CIAS SOCIALES, de cuya publicación es usted director. Es para mí tan extraño que se me considere entre los escritores de nota que puedan colaborar en un periódico del fuste de la REVISTA, que he trepidado en una tarea tan superior a mis fuerzas, pues todo lo que yo podría mandar a usted lo encontraba de sabor local o inadecuado para figurar al lado de distinguidos escritores como los que coadyuvan en su interesante periódico, por cuya remesa le estoy a usted mui reconocido.

Por fin me he resuelto a enviar a usted una traducción de un capítulo del Jil Blas, que el Padre Isla, su traductor español, ha omitido, al parecer voluntariamente, por temor al Santo Oficio, i como ahora en los tiempos que alcanzamos podemos sin temor alguno lanzarnos a escribir i dar a la estampa lo que no sea contrario al decoro i a las buenas costumbres, allá va lo que el buen Padre con la puntillosa conciencia de su época no se atrevió a publicar, lo que Le Sage no tuvo escrúpulo para dar a conocer a sus compatriotas.

Acoja, pues, señor, con induljencia el artículo que le remito, i al mismo tiempo acompaña también un recorte de ese artículo «A todos i a ninguno», aplicable a los periodistas de mi patria i creo que puede servir también a los demás periodistas de Sud-América en algunas indicaciones que señalo, i dejo a su discreción darle o no publicidad.

Remito igualmente mis opúsculos «Reparos», «Estudios filológicos» i Vocabulario de «Echar», recomendando encarecidamente a usted la propaganda de la ortografía reformada que usamos en Chile siguiendo a Don Andres Bello i bajo cuyo amparo continuamos en este país escribiendo conforme al sentido común i dando los pasos para llegar al fonetismo mas tarde. Las reglas de la ortografía académica son engorrosas i de caprichos sin cuento; en Chile no las seguimos, por lo jeneral, i nuestro Consejo de Instrucción pública mandó adoptar la ortografía llamada chilena por decreto de 30 de julio del año último, práctica seguida hace ya medio siglo por los chilenos. Sensible sería para nosotros volver a considerar como vocal, en ciertos casos, a la y, a la g dándole sonido de j i a la pedante x cuando entra en composición ántes de consonante.

Pido a usted encarecidamente, señor, que no dé a luz mis humildes artículos con la rancia ortografía española, pródiga en acentos i amiga de dar oficios dobles a las letras; querria no se tocase una letra de mis originales para cambiarla por la que usaron mis abuelos, que es la misma de hoy en la Península, i no desearia que me pusiesen mas acentos que los que yo empleo, anteriores a la desatinada reforma de 1883, de la que poco faltó para acentuar las consonantes i los guarismos.

Quedo a las órdenes de usted, i deseando que la Empresa de la REVISTA NACIONAL acoja favorablemente mis modestos escritos, se suscribe de usted su servidor i amigo

FIDÉLIS P. DEL SOLAR.

Sobre el capítulo 1º del libro 6º. de las "Aventuras de Jil Blas de Santillana"

(UNA OMISIÓN DEL PADRE ISLA)

Mui discutida ha sido por los autores españoles la paternidad de la admirable obra «Aventuras de Jil Blas de Santillana», escrita en francés por Mr. René Le Sage. Don Juan Antonio Llorente publicó en Madrid en 1822 una obra de 400 páginas, en la que se propone rebatir los argumentos del conde de Neufchâteau, miembro de la Academia francesa i ex-ministro del interior, quien se había visto obligado a defender a Le Sage por la publicación que el Padre Isla hizo en 1783 de una traducción demasiado libre de la obra de su compatriota; se suprimían en la versión española muchos pasajes importantes; dejaban de correjirse en ella la multitud de errores tipográficos, etc., i por último, se atribuía a esa obra un origen español: tales eran las razones que alegaba el conde para defender a Le Sage.

No entraremos en este artículo a terciar en una polémica tan escabrosa i que ha ocupado ya a bastantes intelijencias durante un siglo en reclamar para España o para Francia la gloria de haber concebido la fábula mas bien urdida i mejor combinada, i que bastaría por sí sola para dar celebridad al autor. Solo nos ceñiremos aquí a llenar un notable vacío que hemos descubierto en la edición española: una omisión, voluntaria quizás, del Padre Isla, por temor a las persecuciones del Santo Oficio de la Inquisición, que en esos buenos tiempos era el terror de España i sus colonias, i el buen padre, al tropezar con el pasaje del capítulo 1º del libro 6º de las «Aventuras de Jil Blas», en que éste i sus compañeros Lamela, don Rafael i don Alfonso, después de haberse separado del conde de Polán, se internaron en las montañas que hai entre Campillo i Requena, a unas dos leguas de la aldea de Chelva.

Luego que aquellos bellacos entraron en el espeso bosque que había en esos lugares, i sin saber aun qué clase de aventuras les depararía la fortuna, separóse de ellos Ambrosio Lamela, manifestándoles la urgencia de surtirse de provisiones, i para ello, lo indispensable que le era ir a Chelva, a todo lo cual asintieron de buen grado i le dejaron partir con la promesa de regresar muy pronto, lo que no fué breve, sin embargo. Llegó, en efecto, con las provisiones que creyó necesario comprar, i al mismo tiempo desarrolló un gran fardo, que traía atado a las ancas del caballo, bulto que llamó la atención de sus compañeros: consistía éste en un manteo negro i dos pares de calzones de paño negro; un tintero de cuerno con su salvadera i pieza para meter las plumas; una mano de papel fino, un sello grande i un candado, juntamente con un pedazo de cera verde.

Interrogado por sus compañeros sobre el uso que pensaba hacer de aquellas baratijas, les refirió que a poco de haber llegado a Chelva entró en una pastelería i dispuso

le asasen unas seis perdices, i otras aves, i mientras todo esto se acaba de asar, entró en la pastelería un hombre encendido en cólera, quejándose agriamente al pastelero de un judío de aquel pueblo, llamado Samuel Simon, recién convertido al cristianismo, i que sin embargo, conservaba, según decía, los hábitos de su raza, no solo por las repetidas usuras, sino por los ritos judaizantes que en secreto practicaba, lo que sabido por Lamela, acompañado del artesano, fué a espiar la casa de Samuel Simon, i concibió entonces el plan de comprar todos aquellos trebejos para disfrazarse de inquisidores él i sus compañeros, de todo lo cual impuso a sus asombrados colegas, quienes aceptaron tan bien combinado plan, que los sacaría de la penosa i precaria situación en que se hallaban, pues podrían así fácilmente apoderarse de los tesoros del judío sin dejar rastro de sus truhanerías.

Efectivamente, los aventureros se repartieron los papeles, tomando Lamela el de comisario del Santo Oficio, don Rafael el de secretario i Jil Blas el de alguacil, i se propusieron representar la comedia al día siguiente.

Aquí empieza la notable omisión del testo español, el que solo dice que al siguiente día, como lo habían concertado, se disfrazaron, i ya eran mas de las dos de la tarde cuando salieron del bosque para encaminarse a Chelva.

«Cuando nos pareció tiempo, concluye en este punto el traductor español, dejamos los caballos a cargo de don Alfonso, el cual estimó mucho no hacer otro papel en un chasco tan pesado.»

Hasta aquí está conforme con el testo francés, pero omite todo lo que mas adelante vamos a presentar al lector, traducido del testo de Le Sage, i continúa el Padre Isla: «Don Rafael, Ambrosio i yo nos fuimos en derechura a la puerta de Samuel Simon. Él mismo salió a abrirnos i quedó extrañamente sorprendido de ver en su casa a aquellas tres figuras; pero lo quedó mucho mas luego que Lamela, que llevaba la palabra, le dijo en tono i aire imperioso: Seor Samuel, de parte del Santo Oficio, cuyo indigno comisario soy, os ordeno que en este mismo momento me entregueis la llave de vuestro despacho; quiero ver en él si son verdaderas las delaciones i acusaciones que hai contra vos.»

Concluye el capítulo resiriendo cómo obligaron los pillastres al pobre Samuel Simon a abrirles él mismo su despacho, obligándole al mismo tiempo a dejarlos solos, donde, sin pérdida de tiempo, se apoderaron del contenido de un cofre medio abierto, dentro del cual, según dice el testo, «habia mas del que podíamos llevar. Consistía éste en un gran número de talegos, cada uno con su marca, i todo en moneda de plata. Nosotros hubiéramos querido mas que fuese oro; pero no todas las cosas han de salir a medida de nuestro paladar; tuvimos paciencia e hicimos de la necesidad virtud. Llenamos bien los bolsillos, las faltriqueras, el hueco de los calzones, i en fin todo aquello donde lo podíamos encajar sin que por fuera se conociese; de suerte que todos íbamos cargados con un peso exorbitante,

tante, sin que ninguno lo pudiese conocer, ni aun sospechar, gracias a la destreza de Ambrosio i del Don Rafael, que nos hicieron ver i palpar como no hai en el mundo cosa mejor que ser cada uno eminente en el arte que profesa.»

Luego que salieron del cuarto los estafadores, el que hacia de comisario sacó el candado que llevaba prevenido, i por su misma mano le echó a la puerta i dijo a Simon: Maese Samuel, de parte del Tribunal os impongo precepto de que no llegueis a este candado; mañana volveré a esta misma hora a quitarlo i a daros mis órdenes. Hecho esto, mandó abrir la puerta de la calle, por la cual fueron todos desfilando, i cuando hubieron andado unos cincuenta pasos, comenzaron a caminar con tal ligereza, que apenas tocaban con el pie en tierra, sin embargo de la pesada carga que llevaban.

Salieron apresuradamente fuera de la villa, i montando a caballo, tomaron el camino de Segorbe «dando gracias, concluye el testo, por tan feliz suceso al dios Mercurio, patron de todos los robos.»

Le Sage, al escribir su novela, no creyó suficiente dirijir a sus aventureros tan en derechura a casa del judío, como lo hace el traductor, pues no quería un triunfo tan fácil. Nó: quiso ántes hacer una parodia del Tribunal de la Inquisición i acumular cargos sobre el infeliz judío, aunque fuese por simples sospechas: en un palabra, encontrar culpable a Simon a toda costa; recibir todas las inculpaciones i formar su proceso. Valióse para ello de un tabernero, quien a su vez eligió para delator al propio servidor del judío. Era este un gran bellaco, parlanchín i enredista, i por añadidura, asiduo parrquiano del ventero, razon mas que suficiente para estar éste seguro de que vomaría sapos i culebras sobre la reputación de su desdichado amo.

Como el autor de Jil Blas se propuso en el pasaje omitido por el traductor hacer el ridículo mas gráfico i chistoso del Tribunal del Santo Oficio, el Padre Isla, al llegar a él, se atemorizó al parecer, por la pintura de Le Sage, pues es sabido que aquel tribunal hacia dar diente con diente a los españoles con solo nombrarle, i el Padre quiso probablemente evitar que recayese una censura sobre su libro, i al mismo tiempo su cerebro le forjaria las torturas en que incurrían los herejes, i vería las mazmorras que les estaban destinadas, amen del auto de fe que recaería en su persona, lo que no haría mucha gracia al reverendo padre... jir a tostarse en las hogueras de la Inquisición por un pasaje de un libro, por añadidura ajeno, lo que no hacia cuenta a un simple traductor. Optó, pues, por lo mas corto; i lo cortó!

Reanudemos ya la relación del capítulo I.º del libro 6.º tal como lo escribió Le Sage, i para dar el acápite completo nos vemos obligados a tomar algunos incisos del libro del Padre Isla. Sometemos, pues, al juicio del ilustrado lector la traducción del pasaje omitido i pedimos indulgencia por nuestra versión, que talvez adolecerá de algunas faltas que den lugar a la censura de los ilustrados lectores de la REVISTA NACIONAL, a quienes tenemos el honor de dirijirnos.

VERSIÓN ESPAÑOLA OMITIDA

«Cuando nos pareció tiempo, dejamos los caballos en aquel sitio a cargo de don Alfonso, el cual estimó mucho no hacer otro papel en un chasco tan pesado i de tan serias consecuencias. Don Rafael, Ambrosio i yo nos fuimos en derechura» (1) no a casa de Samuel Simon, sino a la de un tabernero que vivía a dos pasos de la suya. El señor inquisidor iba a la cabeza. Entró en ella i dice con gravedad al huésped: patron, desecharía hablaros a solas: tengo que comunicaros un asunto que concierne al servicio de la Inquisición, i, que como tal, es de mucha importancia. El huésped nos condujo a una sala, donde Lamela, viéndole solo con nosotros, le dijo: soy comisario del Santo Oficio. Al proferir estas palabras palió el tabernero, i respondió con voz trémula que creía no haber dado al Santo Oficio motivo alguno de queja. Tranquilizaos, replicó Ambrosio con dulce acento, no se trata de molestaros en lo menor. No quiera Dios que a pesar de estar el Tribunal muy dispuesto a castigar, vaya por eso a confundir el crimen con la inocencia. Es severo, pero siempre justo: en una palabra, para incurrir en sus penas es preciso haberlas merecido. No se trata de vos: lo que me ha traído a Chelva es cierto mercader llamado Samuel Simon: se nos han dado de él i de su conducta los informes mas malos. Se dice que permanece judío, i que solo ha abrazado el cristianismo por conveniencia personal. Os mando de parte del Santo Oficio que nos digais de este hombre lo que sepais acerca de él. Guardaos bien de disculparle a fuer de vecino o amigo, porque, os lo declaro, si llegare a descubrir en vuestro testimonio algun miramiento por él, sois perdido. ¡Ea, señor notario, prosiguió volviéndose a Rafael, cumplid con vuestro deber.

El notario, que ya tenía listos papel i tintero, sentóse a una mesa i se preparó con la mayor gravedad a escribir la declaración del huésped, quien por su parte aseguró que no se apartaría en lo mas mínimo de la verdad. Hecho esto, díjole el comisario inquisitorial, podemos ya principiar. Responde solamente a mis preguntas: no os pido otra cosa. ¿Habéis visto a Samuel Simon frecuentar las iglesias? No me he preocupado de ello, respondió el tabernero: no recuerdo haberle visto en la iglesia. Bien!, exclamó el inquisidor; escribid que no se le ha visto jamás en la iglesia. No digo eso, replicó el huésped; lo único que digo es que yo no lo he visto. Talvez hemos concurrido a la misma iglesia sin que yo haya reparado en él. No olvideis, amigo mio, replicó Lamela, que en vuestro interrogatorio no debeis disculpar a Samuel Simon: ya sabeis las consecuencias; solo debeis declarar lo que sea en su contra i ni una palabra en su favor. Bajo este punto de vista, señor licenciado, repuso el huésped, no sacareis gran provecho de mi declaración; no conozco al expresado mercader, por consiguiente mal puedo deponer ni en pro ni en contra; pero

(1) Hasta aquí el Padre Isla; lo demás es de Le Sage; creemos que no existe mas versión española que la que ofrecemos a los lectores de la REVISTA.

si quereis saber como se maneja en privado, voi a llamar a Gaspar, su servidor, a quien vuesamerced puede interrogar. Este mozo viene aquí de cuando en cuando a beber con sus amigos i puedo asegurar que tiene la lengua larga: charlará cuanto queráis: os dirá la vida i milagros de su amo, i dará, os lo aseguro, no poca tarea a vuestro secretario.

Pláceme vuestra franqueza, repuso Ambrosio: eso se llama manifestar celo por el Santo Oficio presentándome un hombre que esté enterado de las costumbres de Simon. Impondré de ello a la Inquisición. Daos prisa, continuó; id, pues, a buscar a ese Gaspar de que me habláis; pero manejaos con prudencia; conviene que su amo ignore por completo lo que aquí pasa.

El tabernero desempeñó su cometido con mucho sijilo i presteza i condujo en seguida al joven mercader. Era efectivamente el mozo mas parlanchín i a pedir de boca. Bien venido seais, hijo mio, le dijo Lamela: teneis delante a un inquisidor nombrado por el Santo Oficio para informar contra Samuel Simon, al que se acusa de judaizante. Con él vivis, por lo tanto sois testigo de casi todos sus actos. Creo inoficioso advertiros que estais obligado a declarar todo lo que sepais tocante a él, cuando os lo mande de parte de la Santa Inquisición. Señor licenciado, respondió el joven mercader, no puede vuesamerced haberse dirigido a una persona mejor dispuesta a informarle de lo que vuesamerced deseé saber; estoí pronto a satisfacer en el acto los deseos de vuesamerced, sin que sea preciso me lo mande en nombre del Santo Oficio. Si mi amo se encontrara en mi pellejo, estoí cierto que no ahorraria medios para perderme; por lo tanto no tengo por qué guardarle miramientos. Desde luego diré a vuesamerced que es un socarrón, al que no es fácil arrancarle secreto alguno; un hombre que aparenta ser un santo i en realidad está muy lejos de serlo: visita todas las noches a una mozuela. Huélgome de saberlo, interrumpió Ambrosio, i veo, por lo que decis, que es un hombre depravado; pero contestad categóricamente a las preguntas que os voi a hacer; lo que mas importa saber, segun mis instrucciones, son sus creencias religiosas. Decidme, ¿se come puerco en vuestra casa? Creo que durante el año que he vivido allí, respondió Gaspar, no lo habremos comido dos veces. Perfectamente, replicó el señor inquisidor. Escribid, secretario, que jamás se come puerco en casa de Samuel Simon. En cambio, continuó, ¿se comerá algunas veces cordero? Algunas veces, repuso el mozo; nos hemos comido uno nada menos que en las últimas fiestas de Pascua. La época es significativa, exclamó el comisario; escribid, señor notario, que Simon celebra la Pascua. Esto va a pedir de boca i creo que las declaraciones recibidas son suficientes.

Decidme aun, amigo mio, prosiguió Lamela: ¿habéis visto a vuestro amo agasajar a los niños? Infinitas veces, respondió Gaspar; cuando ve pasar a los chicos por nuestra tienda, aunque no sean muy hermosos, los detiene i acaricia. Escribid, secretario, interrumpió el inquisidor, que Samuel Simon se ha hecho bastante sospechoso de atraer a

los niños cristianos para matarlos. ¡Bonito neófito! Ah! ah!, señor Simon, os garantizo que tendreis que veroslas con el Santo Oficio. No creais por un momento que vuestros bárbaros sacrificios vaya á permitirlos en adelante así no mas. Ánimo, celoso Gaspar, dijo al mancebo: no omitais nada; declarad de una vez que este falso católico está mas aferrado que nunca a los usos i costumbres judaicas. ¿No es verdad que durante un día de la semana soleis verle en completo reposo? No he reparado en ello, respondió Gaspar; solo he notado que hai días que se encierra en su aposento i permanece en él larguísimo tiempo. Ya pareció aquello, exclamó el comisario: o santifica el sábado o yo no soy inquisidor. Anotad, señor secretario, y dejad constancia de que guarda religiosamente la abstinencia del sábado. Ah! miserable! Solo me resta hacer una pregunta: ¿no suele hablar también de Jerusalén? Repetidas veces, replicó el mozo nos refiere la historia de los judíos i de cómo fué destruido el templo de Jerusalén. Precisamente, repuso Ambrosio; no dejéis escapar ese detalle, señor notario; escribid en letras gordas que Samuel Simon no anhela otra cosa que la restauración del templo, i que tiene entre ceja i ceja la reorganización de su pueblo. Basta con lo dicho: no necesito saber más. La sincera declaración del buen Gaspar bastaría por sí sola para arrojar a la hoguera a una legión de judíos.

Luego que el señor comisario del Santo Oficio hubo interrogado de esta suerte al joven mercader, le dijo que podía retirarse i le intimó de parte de la Santa Inquisición que no hiciera sabedor a su amo de lo que allí había pasado. Prometióle Gaspar que lo cumpliría, i fuése. Tardamos poco en seguirle: dejamos la taberna con la misma gravedad con que habíamos entrado en ella i fuimos a llamar (1) a la puerta de Samuel Simon. Él mismo salió a abrir la i quedó extrañamente sorprendido de ver en la casa aquellas tres figuras; pero lo quedó mucho mas luego que Lamela, que llevaba la palabra, le dijo en tono i aire imperioso: señor Samuel, de parte del Santo Oficio, cuyo indigno comisario soy, os ordeno que en este mismo momento me entregueis la llave de vuestro despacho; quiero ver en él si son verdaderas las delaciones i acusaciones que hai contra vos.

FIDÉLIS P. DEL SOLAR.

PSIQUIS

(En un Álbum)

Si oyés decir que la ilusión es fuego fatuo, que apenas un momento dura, y que al correr tras ella, el hombre, ciego, va en pos de una fantástica hermosura;

Si el escéptico afirma que es empeño vano buscar la dicha, y que no alcanza a comprender la gloria del ensueño, ni el placer de vivir con esperanza;

(1) — El final en bastardilla pertenece al Padre Isla.

Si negase el amor, y te dijera que todas las ideales emociones las engendra tan sólo una quimera, fruto de los enfermos corazones;

No lo vayas á creer: ama y combate, que el triunfo es de las almas inocentes; los cuerpos son opacos, dice el vate, y amarlos es hacerlos transparentes.

Ten esperanza si el dolor te hiere; que la ilusión es como el sol: colora el horizonte de la vida, y muere de tedio aquel que alguna vez no llora.

Ten esperanzas é ilusiones; ama; sólo la dicha en el amor se anida; y hasta la tierra inerte, con su llama se siente florecer, vuelve á la vida.

SANTIAGO MACIEL.

TRIPENTÁLICA

Tienes talento y eres artista de la palabra, y unido tienes á fuerte espíritu físico atlético, pero te faltan las ilusiones y las creencias; no puedo amarte; no me cautiva nunca un escéptico.

Allá en lo íntimo de mis anhelos y desvaríos donde he ensayado con entusiasmo las notas ritmicas, en duó perpetuo cristiano espíritu me acompaña, para entonarlas en formas nuevas y siempre idílicas.

¡Ah! si supieran los que hacen gala de descreimiento que sus doctrinas son al humano siempre nefíticas, por altruismo se librarian de propalarlas, ó harian el daño, si es que sus almas eran raquiticas.

¡Ay! si supieran los desdichados que todo niegan, esos que buscan siempre en la vida la face trágica, cuánta dulzura, cuánto atractivo, cuántas delicias la fe reserva con sus misterios de veste mágica.

Y si tuvieran sed de infinito, de casta gloria, y si tuvieran de ansias secretas la mente ávida, sus ideales scrian más nobles y generosos; no darian miedo con su manera de ser impávida.

Pero estremecen, ah! pues me abisma cuando medito que es el cerebro de algunos seres noche caótica; y cuando pienso que se hacen hondas también mis dudas, yo las fulmino, yo las arrojo con furia erótica.

ADELA CASTELL.

UN COLORISTA CUBANO

MANUEL DE LA CRUZ

(Colaboración especial para la REVISTA NACIONAL)

I

La sensibilidad exquisita de que estaba dotado, por su privilegiada naturaleza de artista, se manifestó desde su más temprana juventud en trabajos de imaginación, en los que más influye el temperamento.

Á la vez que elegía temas de elaboración delicada, como los que sirven de base á la novela, su inclinación estética se revela en la forma elegante y profusamente adornada de imágenes copiadas del espléndido panorama de su pintoresco país y de los bellos ejemplos de su historia. Se mostraba un paisajista de extraordinaria riqueza de tonos y de matices, cuya pluma era una paleta de colores infinitos.

Sus cuadros, que reproducían los hori-

zonates y los paisajes de la tierra nativa, resplandecían de luz como pedazos de florestas doradas por el sol del mediodía en un cielo sin nubes y cubierto de fulgores.

El estilista fantástico e inspirado, que siente vibrar un instrumento de cuerdas sonoras en su alma cuando concibe y da forma á sus creaciones intelectuales, aparecía ya en sus primeros escritos, con todas las cualidades del colorista que ha brillado después en todo el vigor de la frase y la modulación musical de su ternura.

No conozco poesías de su pluma, pero sus estudios de crítica y sus narraciones épicas son poemas de la más harmoniosa inspiración.

Es un poeta en prosa, que canta sus sentimientos y sus ideales de artista en la delicada forma en que vaciaba sus ideas y modelaba la belleza de sus creaciones literarias Renato de Chateaubriand.

Los *Cromitos Cubanos* y los *Episodios de la Revolución Cubana*, que son sus obras más completas y uniformes, demuestran, con todo primor, estas condiciones de su temperamento de esteta nativo.

Los capítulos de estos libros, verdaderos estuches de pedrerías, exhiben una serie de cuadros originales y luminosos que ponen de relieve sus cualidades pictóricas como escritor brillante y espontáneo.

Sin esfuerzo de fantasía derrama los tintes de su paleta en el papel como en lienzo mágico, sembrando imágenes seductoras y haciendo sentir al lector transportes de emoción y de entusiasmo que se comunican por las palabras como si tuvieran una virtud eléctrica y dominadora. Esa fuerza de atracción misteriosa, que es patrimonio de la belleza, Manuel de la Cruz la poseía en grado superior en su pluma, y su estilo la ejerce con el secreto poder de la música y la poesía.

Sin duda alguna Manuel de la Cruz es un prosista único como colorista en Cuba y en la América. No conozco escritor que en su patria y en el Continente le aventaje en el brillo y en la elegancia de la frase, pues los escritores modernos más afamados, como Manuel Gutiérrez Nájera, Jorge Isaacs, Rubén Darío, no tienen en su estilo esa riqueza de colorido, pictórico y vehemente que es peculiar del literato cubano.

II

Bastará copiar trozos rápidos de sus escritos para establecer la exactitud de estos conceptos dictados por la más correcta sinceridad.

De su estudio titulado *Reminiscencias y Paisajes*, en el que dibuja siluetas de su amada isla, reproducimos este croquis de colores:

«El sol de Mayo cae á plomo sobre el islote que semeja un crustáceo enorme.

«La arena reverbera como la ceniza caliente del incendio apagado; la ola devuelve reflejos luminosos y vapores de yodo. La calma es profunda: las barcas inmóviles sobre la playa dormida, la costa solitaria, en donde el viento no mueve una hoja ni abre su ala ni lanza su nota gutural el ave marina, tiene el aspecto de un cuadro, combinación de luces y de aguas.

«Desde el peñasco que se yergue como fragmento de tosca columna, negruzco y tajado, se divisa el borde típico del gran río del Océano, de la corriente del golfo que lleva en su seno todos los ardores del trópico y en sus auras el germen de las fecundaciones ecuatoriales.

«Y aquí y allí, como cuentas de un collar roto y desgranado, áridos ó montuosos, llanos ó quebrados, pequeños como meros escollos que asoman sus picachos negros y siniestros entre las olas, grandes y floridos como las islas, los cayos y bancos del gran archipiélago, del mundo fragmentario esparcido desde las costas de la península de la Florida hasta las bocas del Orinoco, formando una ruta de jalones entre el hemisferio del norte y el hemisferio del sur.

«Constelación y nebulosa, mundo intermedio, por su cielo y por sus aguas, por sus contornos y sus perspectivas, rival de aquel otro archipiélago en que el genio indo-europeo incubó el huevo de la civilización, el mundo de las Antillas fué el campo de ensayo, la arena en que las naciones europeas se iniciaron en el arte de colonizar.

«España, Francia, Inglaterra, Holanda, preparadas para una nueva vida al cerrarse el período medioeval, anclaron sus bajeles y desplegaron sus lábaros en las primeras tierras que naturalmente topaban en su ruta hacia el mundo misterioso que, perpetuando la visión de los navegantes portugueses en sus audaces excursiones por el piélago indio, imaginaban cubierto de bosques perfumados, en eterna florescencia y cuajados de frutos de oro y piedras preciosas.

«Aquel mundo fragmentario, dislocado y disperso acaso por una catástrofe geológica, parece tenderse como una barrera entre los dos hemisferios, entre dos civilizaciones.»

Todo el archipiélago antillano se ve, como al través de un cristal, en esas líneas bellísimas, iluminado por el sol y acariciado por el Océano.

En su artículo simbólico *La visión del valle*, en el que procura definir la suerte infortunada de su patria, diciendo á sus hermanos que por su servidumbre tal vez no llegue para ella la hora de su resurrección porque el amor á la gloria se ha borrado de sus conciencias, traza este paisaje nocturno que recuerda las nebulosidades flamencas de Rembrandt:

«El suelo del valle está sembrado de ruibíaceas, panoplias de espadas dentadas tintas en sangre indeleble; abunda el maguey, de cuyo seno surge enhiesto espádice como poderosa lanza; las lianas que vibran y se encorvan como látigos ávidos de infligir el azote; la palma real, con su columna de mármol sin bruñir, pedestal de pesada corona, sobre la que se alza como un yatagán el capullo de la nueva hoja, indicando que la palma de la gloria será del que más alto blanda el acero destructor; el pino, cirio colosal en cuyas ramas, como en las cuerdas de un harpa, entona el viento el lugubre lamento de los oprimidos y los tristes.

«De noche el aspecto del valle se torna siniestro y pavoroso; á la melodía y los prodigios de la luz, suceden la sinfonía sel-

vática y la sombra que esfuma las líneas y agiganta los contornos.

«Las cariátides parecen momias en actitudes que ponen espanto, como muchedumbre petrificada en las contorsiones de horrible agonía; los árboles, mausoleos de granito ó de carbón, sepulcros de huestes guerreras; las orquídeas, hormigueo de grifos y reptiles monstruosos y contrahechos que se arrastran por la abrupta tapia; los espádices del maguey, blandones apagados que recuerdan el túmulo, el cortejo y el solemne *Miserere*; la palmera, magnífica columna funeraria de cristianísimo simbolismo, harmonizando con aquella vasta y fantástica necrópolis el ronco gemir del pino, el bramido del viento en la roca sonora de la temerosa caverna, el rumor de las olas, el lastimoso ahullido del perro gíbaro, el chirriar del insecto entre las hierbas y el medroso graznido de la agorera lechuza.

«En la vasta llanura que se dilata frente á frente la garganta del valle, desierta y esqueta, elévase una palma mustia, por cuyo tronco asciende lentamente una llama rojiza de fondo azul, que sube hasta el cogollo, donde ondula y flamea como la luz de una antorcha colosal.»

Los símiles artísticos que de la naturaleza de su patria forma en este cuadro que dejamos transcritos, ofrecen magníficos ejemplos y modelos de las cualidades sobresalientes del ilustre estilista cubano.

En la contemplación de las bellezas de la creación, como en los rasgos geniales de los pensadores americanos, es decir, en sus producciones y manifestaciones artísticas y literarias, Manuel de la Cruz encuentra temas fecundos en que dar libre vuelo á su entusiasmo por la naturaleza.

Al hacer el análisis de las novelas del literato oriental Eduardo Acevedo Díaz, al mismo tiempo que atiende á la composición literaria de las escenas descritas por el autor de *Ismael* y de *Brenda*, se complace en considerar los períodos que copian los paisajes que hermosean las riberas del Plata.

Verdad es que Acevedo Díaz, el delicado novelista uruguayo, ha sabido ser artista inimitable en sus cuadros de la naturaleza de su país, á la vez que un poeta cantor de batallas y un modelador de tipos criollos de la más admirable belleza.

Manuel de la Cruz encontró en él un artista que le brindaba telas maestras en sus novelas americanas.

III

Dos son las faces resaltantes de la vida literaria de Manuel de la Cruz: la de crítico y la de vindicador de los derechos de soberanía de su patria.

En la primera se inició estudiando la novela *Cecilia Valdés*, del literato cubano Cirilo Villaverde.

Continuó en esta difícil tarea intelectual, que exige criterio filosófico muy elevado y penetrante y cultura extensa y universal, como lo demostró Manuel de la Revilla en España en análisis de la mayor sencillez pero de la más profunda perspicacia, con sus *Croquis y Apuntes*.

A medida que avanzaba en edad, pues su

labor literaria comienza para él á los 19 años, y que aumentaba el caudal de su ilustración, Manuel de la Cruz forjaba mejor su estilo y daba un giro más nuevo á su producción, tan copiosa como variada.

En *Tres caracteres*, como en su réplica á don Manuel Barrantes sobre su juicio relativo á la poesía lírica en Cuba, Manuel de la Cruz se manifiesta crítico sagaz y erudito de extraordinaria variedad de conocimientos.

Don Cirilo Villaverde, el autor de *El Penitente*, novelista glorioso de las Antillas, admiraba los puntos que calzaba Manuel de la Cruz «por su talento como crítico, como erudito, como estilista y como juez concienzudo en materias literarias e históricas de su patria.»

Manuel Sanguílez y Enrique José Navona, ingenios superiores que ejercen con excepcional prestigio el magisterio de la crítica literaria en Cuba, han reconocido que Manuel de la Cruz no tenía rival en su patria y en su literatura como escritor de brillo, de vigor, de novedad y de penetración.

La prensa de la Habana, su ciudad natal, donde vino á la vida en 1861, conservará perpetuo y constante recuerdo de sus cualidades de escritor, que hizo tan célebres con su propio nombre y sus seudónimos de *Juan de los Guásimos* y *Bonifacio Sancho*, en *El País* y en la *Revista Cubana*.

De sus condiciones de patriota y de propagandista vindicador de su raza, ha dejado relieves indelebles en sus *Cromitos Cubanos*, pero sobre todo en sus *Episodios de la Revolución Cubana*, en los que el narrador se convertía en épico cantor de sus heroismos de libertad.

Estas nobles virtudes cívicas, heredadas de la griega tradición de la independencia americana, se reflejan con toda su energía patricia en su conmovedora leyenda histórica *Mármol contra granito*, en la que relata el episodio de la inmolación de los Agüero, los troncos inmortales de que es retoño ilustre el joven misionero de redención y tribuno Aristides Agüero, que ha venido á Chile como Delegado del Gobierno de la República Cubana. En esta página, que parece grabada en áspera roca, el narrador funde el bronce del valor cubano en el molde del amor sin límites á la libertad y á la patria.

Son un anciano, de blanca y venerable cabeza, y dos jóvenes, sus hijos, que cautivos mueren en el cadalso, uno después de otro, contemplando su mutuo sacrificio y exclamando: ¡viva Cuba libre!

Pertenecen estos héroes á una estirpe, dice Manuel de la Cruz, que «podría pintar en su escudo, como blasón gloriósimo, el andamio del patíbulo en campo azul bajo los pálidos rayos del sol vespertino.»

¿Quién al recordar este episodio no siente admiración por esos mártires?

La pluma del narrador hace las veces de un kaleidoscopio en el que se transfigura la imagen del suplicio en un cuadro palpitante que emociona y arranca gritos de condenación!

IV

Perseveró toda su vida literaria Manuel

de la Cruz en este afán de representar en sus escritos la acerba desdicha de su patria.

Y cuando la revolución estalló el 24 de febrero de 1895, impulsada por José Martí con sus generosos esfuerzos de apóstol, abandonó la Habana y se lanzó al destierro á servir con todos sus alientos su causa redentora.

Al pisar las playas libres de los Estados Unidos, se irguió como atleta que se apresta al combate en el circo, y volviendo la mirada hacia los mares de su isla, profirió el grito de vindicación que resonó en toda la América.

Desde la tribuna de *La Nación* de Buenos Aires exclamaba en su estudio denominado *La Revolución de Cuba*: «La actual revolución de Cuba tiene justificación plena en sus precedentes históricos.»

Este elocuente alegato en defensa de los derechos de su patria se reprodujo en toda la prensa americana.

Muy pronto dirigió á las naciones del continente un folleto de rehabilitación política de la *Raza de color*, que interviene en el desarrollo de la sociabilidad y en el sostentimiento de la emancipación cubana.

Su último escrito elaborado en el ostracismo y publicado en *La Nación* versa sobre *El Problema Social en Cuba*, en el que trata de resolver el conflicto de las leyes del progreso y de la dominación monárquica sobre las razas civilizadas. Recorre en este artículo la historia de todos los pueblos que han tenido que sufrir el azote del exclusivismo de razas y que al fin se han visto libres de sus privilegios.

En este escrito, que fué uno de los posteriores de su pluma, parece que presentía su próximo fin, porque decía en él estas palabras que denotan íntimo descontento de la vida: «Un principio de la iglesia, Bossuet, dijo que en la manifestación de la verdad había, á veces, un martirio oculto. El justo tiene que hacer con frecuencia incruentes ascensiones al Calvario, recorrer callado y lleno de abnegación la vía dolorosa.»

Su dolor silencioso estallaba en su alma al mismo tiempo que cumplía su misión en la vida.

V

En mayo de 1895 llegó, de la Habana, por Cayo Hueso, á Nueva York, la metrópoli social y mercantil de la República de la América del Norte.

Siendo esta ciudad el centro de las operaciones políticas y militares del Comité Revolucionario Cubano, Manuel de la Cruz se radicó en ella. Bien pronto el Delegado del Partido Cubano, don Junio Estrada Palma, le encomendó la secretaría oficial de su misión diplomática.

En este rol Manuel de la Cruz fué el continuador de la obra de Martí, como propagandista de la pluma.

A la vez que redactaba la correspondencia de la delegación, escribió cartas literarias y políticas para *La Nación* de Buenos Aires y numerosas comunicaciones privadas para los literatos y preconizadores de la idea de libertad de Cuba, de todo el Continente americano.

Esta obra silenciosa, ruda, constante,

abrumadora, que agotaba sus fuerzas y aniquilaba su organismo débil e impresionable, en un clima adverso al suyo, fué extinguiendo su briosa naturaleza, hasta hacerle sucumbir casi de improviso, sin síntoma alguno de enfermedad. Trabajando en sus notas políticas de Canciller de la Delegación, se escapó de repente, de un modo inesperado, su espíritu de su cuerpo, el 19 de febrero del corriente año, en Nueva York.

En el bolsillo de su levita se le encontraron cuatro carillas de papel recién escritas, con la tinta fresca, en las que esbozaba la fisonomía literaria del periodista Juan Gualberto Gómez, prisionero en las fortalezas de Cádiz.

Su último aliento, su recuerdo final fué para su patria cautiva, reflejada en el escritor ahorrojado en las cárceles españolas.

Murió en el puesto del deber, ofreciendo su vida á la patria lejana, que, como una virgen prometida, le sonreía desde el seno de los mares, enviándole caricias de amor sin fin.

Ha dejado inéditas varias obras históricas: la *Vida de Ignacio Agramonte* y unos apuntes cronológicos de la revolución cubana.

Así honró y sirvió á su patrio suelo aquel á quien, para hacer justicia á su memoria, deben hacerlo copiar en el mármol y en el lienzo, por el buril y el pincel, en su actitud gloriosa de apóstol de la pluma y del arte.

PEDRO PABLO FIGUEROA.

Santiago, 25 de abril de 1896.

LECTURAS

Á Daniel Martínez Vigil.

De la dichosa edad en los albores
Amó á Perrault mi ingenua fantasía,
Mago que en torno de mi sien tendía
Gasas de luz y flecos de colores.

Del sol de adolescencia en los ardores
Fué Larartine mi cariñoso guía.
«Jocelyn» propició, bajo la umbría
Fronda vernal, mis ojos soñadores.

Luego el bronce hugoniano arma y escuda
Al corazón, que austeridad entraña.
Cuando avanzaba en mi heredad el frío,

Amé á Cervantes. Sensación más ruda
Busqué luego en Balzac....y hoy cosa extraña!
Vuelvo á Perrault, me reconcentro, y río!....

JOSÉ E. RODÓ.

Á Benigno S. Paiva

Amó los cielos.

Todavía hay amados de los dioses!
Todavía la mano de los Hados
Los conduce de rosas coronados
Á la mansión de los divinos goces!

En los caminos de la tierra, el alma
Es á duros trabajos sometida
Para que en los confines de la vida
Pueda mostrar de su dolor la calma.

En tu prueba terrestre, el Increado
El oro vió con resplandor de soles.
Si no eran necesarios los crisoles
¡Para qué mantenerte atrabilado!

Y fué así que en tus áridos anhelos
Dios te llamó á su esencia soberana,
Y partiste en la flor de la mañana,
Sublime enamorado de los cielos!

VÍCTOR ARREGUIÑE.

ESTUDIOS LITERARIOS

Edmundo y Julio de Goncourt

(Continuación)

De las consideraciones precedentes llegamos á la conclusión que la vida vulgar de un hombre no puede ser objeto artístico, y que, por lo contrario, la personalidad, rareza ó originalidad de una vida dará gran realce á una narración. Esto es obvio por demás. Que un hombre que no ha hecho en su vida otra cosa que comer, dormir y echar medias suelas á las botas de sus conciudadanos, hasta morirse como un bendito en su cama, no escriba sus *memorias*, santo y bueno, y es lógico y hasta necesario; pero bien pueden escribirlas un Napoleón, un San Agustín, un Richelieu, un Sully, un cardenal de Retz, un Bismarck, y como éstos, Amiel, María Baskircheff, Rochefort y los Goncourt. Políticos y hombres de ideas que han llamado sobre sí la atención universal dirigiendo á su antojo, muchas veces, toda la sociedad, convulsionándola otras y abriendo nuevos y más espléndidos horizontes á la vida intelectual del siglo, sus *memorias*, sus *confesiones*, sus *diarios* serán siempre interesantes, y más que interesantes, útiles para la historia. Y aún por lo que respecta á personalidades que no han interesado á nadie, este elemento que denomino «interés de la narración» justifica el género literario de las *memorias* y *diarios*. Ved el *Diario* de María Baskircheff, (1) una mujer desconocida ayer y hoy ya célebre, y en él encontraréis méritos indiscutibles, sensaciones originalísimas de un temperamento neurasténico y cosmopolita en alto grado, impresiones extrañas y emocionantes, y apuntes encantadores sobre la niña y la mujer, sobre la enamorada y la escéptica, sobre arte y sobre religión, sobre el temor de la muerte que obsesiona un espíritu continuamente y da margen á ideas de alto interés subjetivo y dramático. Y si esto decimos de tal escritora, ¿qué no alabaremos el *diario* de los Goncourt, cien veces superior por su interés al de aquélla?

¿Por qué—como pretende Brunetière—han de preocuparnos más los intereses colectivos que los propios intereses? ¿No pueden interesarme á mí muchísimo más los apuntes escritos por los Goncourt sobre el fracaso de su *Henriette Maréchal* ó sobre las reuniones de Sainte-Beuve, Gautier, Réan, Flaubert, Gavarni, Taine, Burty, Chenevières, etc., en torno de la mesa de Magny, que una expedición al Cairo ó un naufragio en el Cabo de Buena Esperanza? ¿Qué egoísmo existe en hablar de sí mismo, como lo hacen los Goncourt, si nosotros, los lectores, somos los primeros en pedir datos biográficos á los *reporters* y á los mismos escritores? ¿No leemos con fruición una página de Amicis donde nos cuenta una visita á Víctor Hugo, á Alfonso Daudet? ¿No buscamos en Sainte-Beuve la his-

toria ó la vida de Rabelais, la de la duquesa de Montpensier? ¿Por qué un escritor célebre no ha de poder contarnos cómo compone sus libros, como lo hace Daudet, por ejemplo? Si los pensadores y escritores se hubieran preocupado un poquillo más de sí mismos, hoy no andaríamos escribiendo herigías sobre el teatro de Tirso y de Shakespeare, sobre los versos del Dante y de Goethe y sobre la vida de Racine, Talleyrand, etc.

Lo más original de la censura de Brunetière al *Journal* de los hermanos Goncourt es que ella parece reducirse únicamente á ellos y á los escritores contemporáneos. Las *Mémoires* de Saint-Simon, *Las Confesiones* de Rousseau, las *Memorias de ultratumba* de Chateaubriand, no le producen escozor alguno, y hasta las acepta; pero, ¡el *Diario* de los Goncourt!, ¡el *Diario íntimo* de Enrique Federico Amiel! ¡el *Diario* de María Baskircheff!... ¡Estos no se pueden tolerar! ¡Aquellos escritores pueden escribir sus memorias, pero estos otros no!

La intransigencia del crítico de la *Revue des Deux Mondes* está aquí tan de relieve que me excusa de insistir en el asunto. Dejaré, pues, apuntado que el interés narrativo, la sinceridad del que se confiesa al público, el mérito del estilo y el personal del propio autor son las únicas condiciones que deben exigirse al género de las *memorias*.

Si tiene ó no tiene estas condiciones el *Journal* de los hermanos Goncourt, dígalo el juicio formulado por el mismo público y por la crítica contemporánea, hoy que han pasado los días de lucha y de animosidades. Los Goncourt están en primera fila entre los escritores contemporáneos y valen literariamente mucho más que los nombres que invocabía Brunetière. Por lo que respecta al «interés» del *Diario*, no hay más que abrirlo, é inmediatamente, apenas leídas algunas páginas, el lector se sentirá cautivado por aquellos apuntes encantadores, por aquellas delicadas acuarelas, por esas notas inspiradas en el más refinado sentimiento, por ese ejército deslumbrador y palpitante de perfiles, recuerdos, bosquejos, pinturas, observaciones, pinceladas é impresiones de dos seres estrechamente unidos,—ó, como dice el mismo Edmundo, sintetizando admirablemente la índole de la obra común, la confesión de dos vidas inseparables en el placer, la labor y las penas, de dos pensamientos gemelos, de dos espíritus que reciben del contacto de los hombres y de las cosas impresiones tan semejantes, tan idénticas, tan homogéneas, que esta confesión puede considerarse como la expresión de un solo *yo*.—Y esa confesión al público, que por lo común, en otros autores, es cosa aburridísima y pesada para los lectores, toma inusitada vida y relieves indescriptibles y refulgencias encantadoras bajo la pluma de los eximios autores de *Madame de Pompadour*, y cautivan y enamoran y seducen, hasta el extremo que no se pueda abandonar el libro,—ese libro que encierra las insignificancias, muchas veces, de la vida diaria, pero vertidas al papel, traducidas al lenguaje escrito con gracia infinita, verdad conmovedora y colores mágicos y deslumbrantes. Ved con

qué gráficas pinceladas, con qué morbideses de estatua y con qué clarividencia perfilan el retrato moral de una joven: «La señorita ***, la cordialidad y la lealtad de un hombre unidas á las gracias de una joven; razón madura y fresco corazón; un espíritu robado, quién sabe cómo, al ambiente burgués donde se criara y todo lleno de aspiraciones á la grandeza moral, al desprendimiento, al sacrificio; un noble apetito de las cosas más delicadas de la inteligencia y del arte; el desprecio por lo que es, comúnmente, el entretenimiento de la mujer. Antipatías y simpatías repentinamente vivas y francas, y sonrisas de una complicidad deliciosa para aquellos que las comprenden y monerías alargadas, como las que reflejara el fondo de una cuchara, para las gentes pesadas, los jóvenes enfascados de citas, para los tontos; y á disgusto en la mentira mundana, diciendo lo que piensa como lo piensa, con una interpretación singular del espíritu del taller, con juegos de palabras tintamarrescos; esa alegría de la faz que viene del fondo de un alma melancólica, donde pasan visiones de blanco entierro y regresan notas de la marcha fúnebre de Chopin.»

Y así con este estilo, que por sí solo basta á justificar el *Journal* de los Goncourt, pues que hace de él una verdadera obra de arte, vistense todas las notas, apuntes y narraciones que ora recuerdan un entierro, ora una comida en casa del editor Charpentier, donde Daudet hace pasar las horas sin recordarlas; que un día bosqueja un tipo original y otro un pedazo de cielo vívido, naturalísimo, lleno de luz y de alegría, como ese que luce en las primeras páginas del tomo I del *Journal* (pág. 62) y que traduciré aquí por vía de argumento contra las iras del tantas veces citado Bruenetiére.

«Qué luz acariciadora! qué serenidad de respiración en el cielo! cómo este clima os baña en su alegría y os nutre de yo no sé qué sabrosa felicidad! La voluptuosidad de existir nos penetra y nos inunda y la vida tornase en un poético placer de vivir. Nada del mundo Occidental me ha dado esto; sólo allá abajo he bebido ese aire de paraíso, ese filtro de olvido mágico, ese Leteo de la patria parisienne que se desprende tan dulcemente de todas las cosas! Y andando, andando siempre, vuelvo á ver, tras la sucia calle de París, por donde voy sin distinguirla, alguna callejuela escamada de cal viva, con su escalera rota y descalza, con el negro serpiente de un tronco de higuera trepando retorcido por encima de una terraza.»

Otras veces una ráfaga de inspiración corre las mudas páginas del libro, un vivo reflejo de la fiebre alucinatoria que domina á los autores; y tan típica es la traducción de sus sentimientos, tan de relieve se alzan sus anhelos, que nosotros, los lectores, sentimos aquel fuego calentarnos el pecho y aquella luz enceguecer nuestros ojos, mientras á nuestro pensamiento domina la idea que persiguen los artistas, todo ese vendaval de sonrisas, tristezas, días de sol y horas de pesado desaliento, chispazos de oro ígneo y nieblas de melancolías sollozantes. Y las impresiones fugitivas,

(1) Gómez Carrillo, en su libro *Literatura Extranjera*, recientemente publicado, escribe así este nombre: María Bashkirtseff.

las ideas más encontradas, las anécdotas más interesantes, las conversaciones con los amigos bullen, se suceden, se multiplican deleitándonos siempre y siempre interesándonos con la magia todopoderosa de aquel lenguaje único, viviente, humano, sencillo unas veces, otras grave y adusto, por momentos elegante y flexible, remedando la vida febril de la sociedad contemporánea, impregnado de un suave pesimismo y encendiéndose de pronto en alboradas de luz y de matices, como un cielo bordado por los hilos chispeantes de millares de estrellas fugaces.

Por lo demás, basta leer cualquiera de los tomos del *Journal* de los Goncourt para notar enseguida la inmensa importancia que él encierra para el artista ó el historiador. En ese océano de notas y de recuerdos, ¡cuántas observaciones, cuántas ideas, qué datos preciosísimos no utilizará el hombre de estudio! Allí se encontrará el génesis de la novela *Sor Filomena*, las emociones fabriles de Julio esperando la primera prueba de su agua-fuerte «Retrato de Agustín de Saint-Aubin», la angustia dolorosa que les causa el frío recibimiento hecho á su obra maestra, palabras, anécdotas y originalidades de los mejores literatos franceses, y opiniones é ideas sobre personalidades interesantes, formuladas con tanta exactitud y fino análisis como esta de una de las intérpretes del drama *Henriette Maréchal* que traduzco enseguida:

«... Mme. Plessy; sólo ella tiene una inteligencia verdaderamente literaria. De primera intención ella comprende e interpreta. Inmediatamente tuvo el sentimiento de las cosas observadas, de las cosas ciertas del rol de Mme. Maréchal. Puso el dedo sobre todos los gritos del corazón, diciendo: «Son admirables los hombres! yo no sé cómo nos adivinan esto.» Y es en ella tan viva la comprensión que la traducción resulta inmediata, siempre inteligente, algunas veces sublime... El único defecto de Mme. Plessy es la instantaneidad de la intuición que no se detiene ni se fija. Comprende tan presto que cada día comprende algo de nuevo. Es así que ha representado toda nuestra obra de espectáculo en espectáculo y trozo por trozo de una manera superior; pero no se mostraba superior cada día, sino en un punto en que ya no lo era al día siguiente.»

El *Journal* de los Goncourt no es, pues, una obra exclusivamente personal y una plena manifestación de pedantería, como pretenden Brunetière y Alis, desde que en él se historia una era literaria y se habla de otras personalidades. Y sobre todo, aún cuando él fuera, exclusivamente, una autobiografía, le relevan de todo cargo y de cualquier reproche esa sinceridad que palpita en cada página, esa vida de dos sensos vibrantes y delicados y ese estilo soberbio, límpido y bruñido como reflejos de estrella, palpitante y viril como un corazón humano, y preñado de melodías, de serenísimos acordes, de notas triunfales de clarín guerrero, que conviven en una sola vibración potente todas las fibras de nuestra alma.

Del *Journal* de Julio y Edmundo de Goncourt podría decirse, y con mayor verdad

aún, lo que Taine dijo de las *Memorias* de Fléchier: «Cuando tratamos de representarnos los sentimientos de esta literatura, parece que se respirara el débil y suave perfume de una rosa té marchita y conservada desde hace cien años».

VICTOR PÉREZ PETIT.

(Continuará.)

Peregrinaje

Uno de tantos soy: soy un viajero vagante en el desierto mundanal, sin brújula, sin fin, sin derrotero, como nave que azota el vendaval.

La ruta de la vida al caminante, cuando la dora el prístino arrebol, se presenta tan pura, tan radiante cual montaña polar que hiere el Sol.

Pero si de la tarde la colora el indeciso rayo postrimer, cual fué de alegre y diáfana su aurora, es de triste y sin luz su anochecer.

El hombre, condenado cual Ahasvero, inicia apenas su penoso andar, cuando, como el alud del ventisquero, en honda sima vese desplomar.

No me arredra lo ingrato de la suerte, ni me abate del mal la imposición: respirar necesita el hombre fuerte aires de tempestad como el alción.

En tanto, como bética llamada, en mis oídos vibra este rumor: ¡perecer ó triunfar en la jornada! ¡adelante! ¡adelante, viajador!

DANIEL MARTÍNEZ VIGIL.

CAUPOLICÁN

Con los grillos en los pies
Y en las manos las cadenas,
El caudillo de Arauco
Se agita en angustia inmensa.
La traición de un Andresillo,
Que vil á su patria entrega,
Pudo más que de la España
El gran valor y la fuerza.

Aquel león invencible,
Que en cien combates venciera
Los cañones de Castilla
Con lanzas, dardos y piedras,
Sañudo aguarda en Cañete
De Reinoso la sentencia;
Y no turba, no, su alma
La muerte próxima, horrenda,
Ni del sepulcro las sombras
Hacen doblar su entereza.
Llora, sí, con llanto amargo
La libertad de su tierra,
Y de España á la victoria
Futura, cual niño tiembla.

¿Quién alzará en las llanuras,
En los bosques y en las sierras,
Aquella su voz de trueno
Que á la batalla congrega?
¿Quién el hacha formidable,

Que empuñó con mano diestra,
Blandirá, osado y valiente,
Como símbolo de guerra,
Como señal de victoria,
Como de venganza prenda?
¿Sabrán morir sus hermanos,
Cual hasta entonces murieran,
Levantada la cerviz,
Bañando en sangre su tierra?
¿Ó caerán desfallecidos,
Poniendo al yugo de Iberia
Los cuellos, que de indomables
Tienen la forma y la fuerza?

Así medita afligido
Caupolicán en cadenas,
Aguardando, altivo y firme,
De Reinoso la sentencia.

Dolor y orgullo ultrajado,
Fatiga y fiebre violenta,
Rindieron del gran caudillo
Al sueño la audaz cabeza.
Y entonces se vió ¡qué gozo!
Batiendo con alma fiera
De Arauco las murallas,
Donde el español se encierra
Circundado de cañones,
Cubierto de cota férrea,
Lanzando fuego á torrentes
Y abrasadoras centellas.
Pero triunfó, y á sus plantas
Mil frentes tuvo deshechas,
Cien cañones destrozados,
Y nadando en sangre ibera,
Brillantes con luz de plata,
Las espadas y cimeras,
Las cotas y los escudos
Que amenazaron su tierra.
Después se vió en Tucapel,
Tenida en sangre la diestra,
Rota el hacha de matar,
Hollando cuerpos do quiera,
La frente erguida á los cielos
Por victoria tan completa.

Así sueña altivo y firme
Caupolicán en cadenas,
Mientras se firma en Cañete
De Reinoso su sentencia.

De Valdivia y de Villagra
Recordaba la vergüenza,
Que la audacia de araucanos
En sus frentes impusiera;
Y contaba sus triunfos,
Del botín las ricas prendas,
Y sentía la ventura
De su patria libre y bella,
Cuando duro guantelete
De un soldado, haciendo presa
En su heroico brazo fuerte,
Lo sacude y lo despierta.

De un salto Caupolicán
Hizo crujir sus cadenas,
De rabia irguiéndose lleno,
Y al mirar que lo rodean
Frailes, soldados, verdugos,
Lanzas, espadas y cuerdas,
De sus ojos las miradas
Partieron como saetas.

Cruel y bárbaro Reinoso
Unió al cadalso de afrenta
El martirio más cruento;
Pues ha de morir á flecha,
Después de ser empalado,
El caudillo de más fuerza,
De más valor y arrogancia,

De más astucia guerrera,
Que contó entre sus caudillos
La heroica araucana tierra.
Más tarde el mundo dictó
Esta inflexible sentencia:
Á Caupolicán, la gloria;
Á Reinoso, mancha eterna.

1861.

RAMON DE SANTIAGO.

LA SIMPATÍA

Quiero insinuar qué cosa es la simpatía, esta sublime sensación, origen legítimo de la amistad. Quiero desentrañar su imperio del dominio en que yace amorosamente oculta.

La simpatía, este portentoso latido del corazón del mundo, es un misterio inefable en la existencia humana: vasto depósito de luz, de esperanzas y de consuelos, es cual la diosa de la Fe una soberana ciega que mueve el espíritu en su grandiosa trayectoria y lo levanta á regiones siderales y ahitas de amores violentos, á impulsos de sus alas batidas impetuosamente.

Como la Fe, es maravillosamente espontánea, y dada de mano con la mágica armonía, no exige que se arranquen las caretas para descubrir imágenes. Como su gemela, no se atreve á discurrir en acompañados diálogos: la Fe siente á Dios y le llama Amor; la simpatía ha descubierto el original monólogo de los ojos.

La simpatía es ráfaga violenta que rompe el silencio majestuoso de la tierra, penetra en las montañas, hiende volcanes, bebe á las orillas de las corrientes cristalinas, perfora todas las resistencias, enciende la luz de la esperanza en los espacios, da tonos más suaves á la selva, atraviesa la atmósfera abrasando, derrama sus colores paso á paso, desaloja las medias tintas de la sombra y se mete en el corazón humano, produciendo movimiento y calórico de manera formidable.

La belleza, la inteligencia y las pasiones le prestan adorable encanto y engendran sus sentimientos más sinceros.

La simpatía que origina la belleza es una de las más altas expresiones de la emoción estética. Siente y piensa. La belleza, tocada por la simpatía, se entrega á ella sin resistencia. Belleza y simpatía semejan á la simple vista caprichosas antinomias, pero son á menudo cariñosas compañeras que rebozan en felicidad.

La simpatía suprema es la belleza adorable.

In. eligencia simpática es dupla circunferencia solar: sus chispazos en forma de radios distribuyen á par la ciencia y el sentimiento.

La simpatía de la inteligencia no adquiere los matices sensacionales de la simpatía por la belleza: la cabeza dominante no rinde su peso reflexivo y sólido al corazón ligero y voluptuoso.

¡La simpatía de las pasiones!: esa es la verdadera simpatía, pues es la vida de nuestras pasiones, la vida eternamente luminosa. El hombre es su principal centro de atracción.

La simpatía es un tirano que blande su gigantesca espada en torno del sentimiento, y le produce, modifica ó aniquila.

La simpatía es la sensación por excelencia. Es el motor que conduce á su albedrío todas las otras sensaciones. Es, por lo tanto, el arte de las pasiones del punto de vista estético.

La simpatía modela, por ende, los sentimientos diarios del batallar y da fijeza á las relaciones del bienestar.

Arreglada al tono de una divina música, de la que arranca por derecho natural, suaviza como ella las costumbres y las pasiones de la fiera humana. Da estilo á la pasión e imprime el sello de lo genuinamente pasional al sentimiento.

Es una de las formas de la belleza del alma. Es el ideal perpetuo en concepto de realidad sentida.

Emoción se llama su esencia, sutil, ligeramente infinita.

Es la inspiradora de los grandes hechos, así como es la fecunda productora de profundas amistades. Es soberbiamente original: jamás ha reflejado un átomo de imitación. En su fondo está oculta finamente el alma. La simpatía es el fluido más hermosamente impalpable que, como principio supremo, conduce las sensaciones en forma de luz, y el vehículo más poderoso que está anunciando misteriosamente la existencia del alma.

La simpatía es la verdadera hacedora de hombres y una de las tantas insinuantes de las formas del artista. Sus pasiones triunfales cantan con estrépito en todo el concierto mundanal: los hombres son hijos dóciles á su férrea paternidad y á su acento musical.

La simpatía, bien que sea la sensación suprema, no vive de ilusiones sino de fatales realidades. Á su impulso, todos los hombres, aun los más profundamente malvados, entonan la oración de la vida con movimientos rítmicos en la existencia diaria.

Hay abusos de simpatías. Cuando se ha llegado á ese punto, se ha invadido la frontera de la voluptuosidad.

El hatschih de lo simpático tiene las energicas fascinaciones de lo eterno femenino. Á tales barreras hay que oponer necesariamente las energías olímpicas de la voluntad suprema, que no se deja quebrar por ese torrente de luces multicolores que llega á convulsionar el último arcano del mundo.

La simpatía es el amor culminante. Si no existiera la simpatía, el corazón humano sería un ridículo y estevado pigmeo; y las sensaciones aisladas, sin harmonías y sin amores, sucumbirían al duro peso de los cuerpos, columpiadas en la vida de las fatalidades y arrastradas por la cadena de la materia maciza y exclusiva, sin Dios, sin alma, sin templos y sin la belleza escultural de las canciones que proclaman el derecho á la vida espiritual.

El reinado de la simpatía es fuerza estoica opuesta al reinado del epicurismo; es palanca del optimista levantando el espíritu flotante en medio al mar de los pesimismos, y es Genio universal, ya violento, ya suave, que gradúa los movimientos vitales

del Cosmos humano trazando arabescos ó filigranas en los cuadros del sentimiento, ó indicando la ruta de las grandes revoluciones como si fuera una inteligencia divina.

ATILIO C. BRIGNOLE.

Sobre lenguaje

Á PROPÓSITO DE UNA OBRA DE RICARDO PALMA

(Continuación)

CAUDILLAJE—«Cuando los caudillos organizan un sistema, como sucedió en la Argentina durante la tiranía de Rozas, entonces está en su apogeo el *caudillaje* ó gobierno de tiranuelos.»

Esto dice Palma, y tiene razón.

Caudillaje es una palabra necesaria en el léxico, y no existe sencillamente porque no han tenido los españoles necesidad de ella.

«Pero, ¿es ó no el pueblo el que se defiende de Urquiza, el que se bate con el *caudillaje*? (Juan Carlos Gómez).»

La historia de la Revolución ha obtenido un importante ensanche, con motivo del artículo que escribimos sobre el general Güemes, indicando ligeramente sus servicios para que en adelante, en los que se escribirían sobre nuestra historia, no se dijera que Güemes debía su celebridad al *caudillaje*. (Dalmacio Vélez Sarsfield, Apéndice de los Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina).

El *caudillaje*, tal como lo entendemos generalmente, es hijo legítimo de la barbarie. [Francisco A. Berra, Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay].

Multiplicó las escuelas como único medio para crear y mantener esa fuerza moral capaz de combatir el atraso, y la ignorancia, y concluir con los últimos restos del *caudillaje* que cimentaba su poder en las masas bárbaras e inconscientes de la sociedad. [José S. Decoud].

¿El *caudillaje*?

Para afirmar semejante cosa, sería menester que renunciásemos á todos los progresos que han hecho en el Río de la Plata la filosofía política y la filosofía histórica, restableciendo aquel menguado y funestísimo criterio en cuya virtud los unitarios de 1828 creían anondar para siempre al *caudillaje* con el bárbaro fusilamiento de Dorrego. [Carlos María Ramírez, Artigas.]

Es gráfico el ejemplo que sigue:

El *caudillaje* no fué nunca otra cosa que un cautiverio de voluntades por la coerción decisiva de la audacia de la intrepidez y del éxito, en la soledad de los campos, en medio de las tinieblas de la ignorancia y del error, lejos de la influencia eficaz de las autoridades allí donde la libertad indómita tenía por vehículo al potro, por refugio el seno de los bosques, y por tipo genérico al primitivo gaúcho de la leyenda heroica. (Eduardo Acevedo Díaz, Ismael).

COMUNA—El sabio catedrático de Derecho Administrativo de nuestra Universidad, Dr. D. Carlos María de Peña, dice en sus apuntes: «*Comuna* y *municipio* no están aún bien definidos, ni en la nomenclatura de que se sirven los publicistas, ni en la organización administrativa de las naciones, y la semejanza de funciones y de régimen entre una y otro es evidente.»

Pero antes de arribar á esta conclusión, establece con razón que podría llegarse hasta cuatro grados y decir que hay Estado nacional, provincial, comunal y municipal, cada uno de los cuales es más extenso que el que le sigue.

Aun cuando la gradación indicada no la ofrece completa ninguna nación en la organización de su vida orgánica interna, es indiscutible que la voz *comuna* es más comprensiva que la voz *municipio*.

Debe, pues, admitirse, pero no como equivalente de ésta.

COTÍN — Por *cotí* ó *cutí*, es voz esta que se usa en el Perú (Palma), en Costa-Rica (Brenes), en el Plata, en el Paraguay, y probablemente en toda Hispano-América.

¿Pero debe incluirse en el léxico?

Palma está por la afirmativa; Rivodó por la negativa. Ambos tendrán sus razones.

El hecho es que *cotín*, aunque no figura en los diccionarios, se ha usado ha mucho en España.

Se me acuerda haberlo visto en una obra titulada *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España á Indias*, fechada en Madrid, 1778, y es probable que pertenezca al número de las palabras que se conservan en América como vivo recuerdo de la lengua de los españoles del tiempo de la conquista.

Podría, pues, recomendarse; pero existe un inconveniente: *cotín* es el golpe que el jugador que resta, da á la pelota al volverla de revés alto al que saca.

.....
Y que *traiba* unos cañones
Con más rayas que un *cotín*.

J. Hernández, *Martín Fierro*.

CHAMELOCOS — *Zarandajas*, dicen los diccionarios, es voz que sirve para designar las cosas menudas y dependientes de otras, ó que las acompañan como menos principales; y hay además *bagatelas*, *minucias*, *chilindrinas*, *trebejos*, *trastos* y un montón más para expresar ideas semejantes, según el caso.

Palma parece olvidarse de ello cuando nos habla en su libro de *chamelicos*, *puchuelas* y *maritatas*, palabras que no dudamos separan á los peruanos á gloria eterna, pero que á nosotros nos suenan á... eso: á *maritatas*, *puchuelas* y *chamelicos*.

Sosteniendo una doctrina análoga, el distinguido filólogo venezolano Rivodó se expresa así: «Á nuestro parecer en castellano podemos decir indistintamente *boulevard*, *bulevard* ó *bulevar*, y en el plural *boulevares* ó *bulevares*. También los derivados *bulevardero*, *bulevardiense* ó *bulevarense*, y *bulevardina*.»

Aquí viene como de perlas un cuento que he leído en alguna parte y que entresaco de mis apuntes:

En cierta ocasión se llegó una mujer á la tienda de un zapatero, preguntándole: Diga usted, maestro, si sabrá usted si vive, por casualidad, aquí cerca un tal don Zacarías Costas y Costos, por mal nombre, que es *porcuroar*. Conque ¿que es *porcuroar*? dijo el *artesano*, antiguamente, y *artista*, hoy, recalando la palabrilla, y acompañando su exclamación de una estupenda carcajada. ¿Se ríe *asted*? replicó amoscada la buena de la mujer; pues mire, *tío lesna*, lo sé *icir* de tres maneras: *porcuroar*, *precuraor* y *percuraor*.

CHARAMUSCA — Nuestra voz *charamusca* es más apropiada que la castiza *chamarasca*, observa Palma, porque encarna algo de *chamuscar*, quemar ligeramente, tostar.

Este modo de argumentar nos parece enteramente nuevo. Tanto valdría opinar que Cristo debió ser llamado *Crusto*, porque murió *cru-cificado*.

Es incierto, por otra parte, lo que afirma Palma, de que ni cultos ni incultos llamamos, en América, *chamarasca*, como el léxico previene, á las virutas, briznas ó ramas secas.

Yo no citaré ejemplos, porque ello me parece excusado.

Pero no está de más notar que el mismo autor que esto afirma usa la citada voz en una colección de monóstrofes publicada en *La Revista Literaria de Buenos Aires*.

Al tratar de este vocablo, como de *jalar*, el autor de *Tradiciones* confunde á *porque*, conjunción causal que equivale á *por causa* ó *razón de que*, con *por que*, conjunción final que equivale á *por el cual*, *la cual*, etc., ó *por el que*, y también á *para que*.

CHARQUE — No es carne seca, sin sal, como dice don Daniel Granada, sino con ella. El distinguido autor del *Vocabulario Rioplatense* incurre en error evidentemente, pues él mismo dice más abajo: «*Charque dulce*, dicen al que tiene poca sal, por distinguirlo del muy salado.»

Palma trae *charqui*, y es voz que así debe escribirse, pues viene del verbo quichúa *chharquini*, hacer tasajo.

Con la voz *chasque* pasa algo análogo.

Don Zorobabel Rodríguez la escribe así, y don Fidelis P. del Solar, gramático y escritor muy distinguido de Chile, observa que la palabra es quichúa, y que los diccionarios y el uso general están acordes en que sea *chasqui*.

Lo general sin embargo entre nosotros es *chasque*, como se ve por los ejemplos siguientes:

Rivera se encontraba en Montevideo, en preparativos de un gran baile, cuando llegó el *chasque* anunciándole que Echagüe vadeaba el Uruguay. (A. Dufort y Álvarez, *Batalla de Cagancha*).

Los *chasques* iban y venían, con oficios dirigidos á los comandantes militares de los departamentos. (L. V. Mansilla, *Entre-Nos*).

Quiroga los ha sorprendido con la asombrosa rapidez de su marcha, pues no bien llega el *chasque* que anuncia su próximo arribo, cuando se presenta él mismo y hace abortar todos los preparativos. (Domingo F. Sarmiento, *Facundo*).

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL.

(Continuará.)

Á LA POESÍA

¡Oh poesía! tú tienes por santuario
el pecho de la virgen ruborosa;
tu culto es la belleza esplendorosa,
y el espacio infinito tu escenario.

Daniel Martínez Vigil.

Como algo que se halla fluctuando en la aroma,
Gorjeando en la fuente, verdeando en la loma,

¡Oh! tú, poesía, te encuentras doquier:

Ya sea en la chispa que fulgida salta

Y al sitio en que cae de luces esmalta,

Ó bien en el alma de toda mujer.

Te hallo en los tintes de la alborada;

En el lucero de faz plateada;

Entre la espuma que á los peñones

Cíñe aureolas de radiaciones

Y perlas hechas de blanca luz;

Sobre las alas de los querubines,

Que entre los pliegues de róseas nubes,

De un áureo ensueño vense al trasluz;

En las florestas, entre los nidos

Donde son músicas todos los ruidos;

En todo aquello que gime ó canta;

En el murmullo que se levanta

De entre las ondas del verde mar;

Y en las sonrisas de las indias;

Que entre las selvas americanas

Sueñan en lechos de albo azahar.

Tú eres la virgen célica de formas luminosas.
De espléndido semblante, de líneas harmónicas
Que, cuando se sonríe con Dios la Creación,
Á esa hora en que los niños se juntan en los cielos,
Descorres ante mi alma los deslumbrantes velos
De un mundo que es un campo de rutila visión.

GUZMÁN PAPINI Y ZAS.

CARICIA PÓSTUMA

[Conclusion]

Elías empezaba á encontrar hermosa á su prima. Muchas veces había contemplado con voluptuoso placer el cuerpo flexible de la morocha, que á través de la modesta y suelta bata dejaba adivinar morbideces provocativas.

Le agradaba su rostro tostado de zíngara; encontraba sublimes sus ojos negros, de mirar profundo, y se extasiaba con su boca, de labios ligeramente prominentes, que suponía fuente inagotable de besos lujuriosos.

Una tarde se hallaban solos en la cocina. ¡Qué brava está la cocina! dijo Elías. El humo busca los ojos lindos; por eso lloran los tuyos, Petrona. Sólo las venadas que he «boleao», en la sierra tienen los ojos negros como tú. ¿Por qué no dejas en la punta de mi pañuelo blanco, de «golilla», esas lágrimas que se atropellan por salir, en tus pestañas? Yo sé que el viento que ha jugado muchas veces con él, lo llevará á mis labios con frecuencia, porque el viento conoce mis secretos y se sabe aparear á mis deseos. — Estas son pocas y no me hacen mal, contestó Petrona; salen porque sí; por caprichos del humo, que es más exigente que galán «afortunao»; pero de mis ojos, negros como los de las venadas que has «boleao», en la sierra, se han despeñado otras más numerosas que los «enriedos» del pulpero, «arriadas» por el dolor. Esas no cayeron en tu pañuelo, sino en el mío; y al decir esto dejó la cocina, y en ella al paisano que la miró salir balanceando graciosamente las caderas.

Esta noche se «remata» el año que empezó con el último suspiro de Feliciano. Dice el indio Yupi, en cuyos labios jamás han hecho rancho las sonrisas; que nunca habla; y que parece el padre de «tuitas», esas yerbas que crecen en los cerros y cañadas, porque á «tuitas» las conoce como á los callos de sus manos, que al año justo los «dijuntos» esperan la visita de sus amigos y aparceros en la «sepoltura». Dice que el último suspiro que contiene «tuita» la vida del «finao», como una vela de sebo «tuita» la luz que se desparrama por la pieza, que nunca muere porque es aire, y el aire no puede morir; que al pasar disparando con el viento por esas cuchillas de Dios, se detiene un momento, les recuerda la fecha, y continúa otra vez su camino, que como «argolla de «cincha» no termina jamás. Dice también que por medio de esos soplos «entecaos», que no levantan una «alcachofa» dc cardo en el aire, los muertos hacen daño á sus enemigos los vivientes. Por eso yo voy á ir

esta noche á hincarme un ratito al pie del tala donde descansa el cuerpo de la finadita Feliciana, que tal vez espera mi visita. ¿No te parece, Petrona? — Sí.... no.... en fin.... la noche está oscura.... «hacé lo que te parezca. ¡Ah! sí, debes ir; pero no olvides que al año justo también suelen salir las almas de los muertos de sus sepulturas á hacer en la tierra algo que les hace falta para ser felices, y detienen á las gentes para pedírselas. — ¡Ah! no te aflijas. Si á mí se me aparece un ánima, va á saber muy pronto si las ánimas tienen sangre, y si es colorada como la nuestra, porque le voy á «calar» el cuero con la punta de mi puñal.—Psss.... harías muy mal: si á ti se te apareciera un ánima, blanca como dicen que son las ánimas, debieras acercarte á ella, porque muy bien pudiera ser Feliciana que regresara del otro mundo á pedirte un beso. — ¡Á pedirmel beso! y, si así fuera, ¿debo dárselo? Sí, y abrázala fuerte, porque se te podrá «juir» de entre los brazos; las ánimas son como el humo; sólo se ven con los ojos, pero no se sienten en los brazos ni se palpan con las manos.

El paisano quedó pensando. — Es raro, decía; pero ¿qué es lo raro? Ayer no más, rodó mi caballo, y yo que estaba «acostumbrado» en esos casos á sentir el «chicotazo» de la cola en mis oídos, me dejé apretar como bolsa de lana.

Es verdad que tuvo la culpa el estribo que me aprisionó el pie en ese momento; pero, y al otro día en una «yerra», ¿no le erré cuatro tiros de lazo á un mismo toro, cuando yo, ni mi lazo estamos acostumbrados á errar? Yo no sé; pero para mí.... lo que es extraño y lo que deja de serlo, son la «cargolla» y la «presilla» de un mismo lazo; por eso los encuentro siempre juntos en mi camino. En estas reflexiones lo sorprendió el relincho de su caballo que, atado al palenque, reclamaba ya la presencia de su dueño.

**
A una hora avanzada de la noche regresaba Elías de su religiosa visita á la poética tumba de Feliciana, donde había permanecido un largo rato poseído de la vaga melancolia que despierta el imponente recogimiento de la noche. A cada momento, por debajo de las alas de su sombrero, sus ojos negros, de telescopico poder visual, rasgaban las sombras, receloso de ver aparecer de pronto, el «ánima» blanca de la rubia. El brioso caballo que marchaba al trote, pegando con la coscoja y testereando alegremente al notar la proximidad de la «querencia», se detuvo de pronto y quedó un momento clavado en el mismo sitio; arrancó después de sus narices un sonido bronco y sonoro, y cargando todo el peso de su cuerpo sobre las patas traseras, giró con rapidez á la derecha, donde detenido por la rienda completó con igual movimiento el semicírculo á la izquierda; levantó por último las manos en alto y con sus duros cascos castigó rabiosamente las sombras, mientras el pesado movimiento de sus patas posteriores lo alejaba á balanceos del camino.

Allí, á distancia de cincuenta varas, de pie, envuelta en un amplio manto blanco, estaba el «ánima» blanca de Feliciana, re-

clamando de su novio una caricia ardiente.

Elías «maneó» su caballo que temblaba dando fuertes resoplidos, y con paso sigiloso que ni las hierbas lo advertían, se dirigió hacia donde muda é inmóvil yacía la angelical aparición.

Una misteriosa emoción, mezclada de respeto y temor, embargaba todo su ser, y ya cerca de aquella figura nívea, celestial, en una de esas resoluciones de atrevido valor que le hubieran hecho pelear con Dios, si Dios hubiera querido hacerle mal, sacó silenciosamente su puñal y lo ocultó debajo de su poncho. Avanzó un poco más y á un paso de distancia del «ánima» blanca se detuvo, con ánimo de esperar; pero entonces aquella polar aparición hasta ese momento estática, abrió el manto que la envolvía y en actitud de ángel que tiende sus alas para remontarse al cielo, mostró dos brazos abiertos y desnudos, en los que se precipitó el paisano exclamando emocionado: ¡«Sos tú, Petrona!»

Se besaban frenéticamente; sus besos serían una nota alegre en aquel nocturno concierto de sonidos, en el que tomaban parte con su susurro misterioso el viento, con su fatídico canto las lechuzas, los árboles con su selvático rumor, y con el batir zumbón de sus alas poderosas algún fúnebre cuervo, que cortaba las sombras graznando lugubriamente.

JOSÉ IRURETA GOYENA.

ODAS DE HORACIO

(TRADUCCIÓN)

Odi profanum vulgus et arces
[Lib. III., Od. 1.]

¡Odio hacia lo vulgar! Gentes profanas lejos de mí, que sacerdote altísimo de las Musas, á niñas y doncellas canto por vez primera en dulces versos no escuchados jamás por hombre alguno. Los reyes dueños son de las naciones, —rebaño dócil que obedece al amo;— mas el rey á su turno se doblega bajo el cetro del Dios que á los Gigantes venció y á cuyo gesto tiembla el orbe. Uno, planta su hacienda confinando más lejos que ninguno sus viñedos; otro, escudado en su ascendencia ilustre, sueña con los honores; quien sus puras costumbres enaltece; quien se fía con una clientela numerosa;— pero todos, altivos ó menguados, bajo la ley igualitaria siempre de la necesidad, van sometidos, y al caer en la urna se confunden las suertes de los grandes y pequeños. Cuando el impío la tajante espada sobre su frente suspendida vea, ni los manjares tiernos de Sicilia le darán apetito, ni las aves cantoras, ni la lira el blando sueño le traerán,—ese sueño que no deja de los pobres las rústicas moradas, ni las márgenes solas del arroyo que corre entre los álamos silente, ni los valles do el céfiro discurre: que el hombre que limita sus deseos á lo preciso, no se alarma nunca

por las iras que encrespan á las olas cuando Arcturo ha llegado á su poniente ó en su orto las Cabrillas se levantan, ni aún por el granizo que sus viñas doblega, atribuyendo su infortunio ya á las lluvias caídas sin descanso, ya á las estrellas que sus campos queman, ya á los rigores de implacable invierno.

Los peces estrechados en sus aguas por los muelles y fábricas se sienten, que el rico propietario ya aburrido de sus palacios en la tierra firme quiere en el mar tender nuevas viviendas; pero, el temor y los peligros nunca se apartarán del hombre, y el cuidado con él irá por la ferrada nave y con él á la grupa en el caballo el temor le dará su compañía.

Y pues que nuestros males no podemos aliviar con el terso mármol frigio, con el brillo precioso de la púrpura, el vino de Falerno y los perfumes de Persia, ¿para qué elevar suntuosos palacios de magníficas portadas si sólo envidias y rencores vanos nos darán? ¿para qué trocar mi valle sencillo de Sabina por riquezas que no me causarán sino tormentos?

VICTOR PÉREZ PETIT.

¡SIEMPRE!

Al Dr. D. Victor Pérez Petit.

En los Pocitos, entre la inmensa y elegante multitud que rebullía en todas direcciones, Alberto López descubrió á Laura Pérez, que discurría en alegre plática en un corro formado por señoritas y caballeros. Al contemplarla tan hermosa, con su traje color de perla, sintió agolparse en su corazón todo el cariño que por ella tuviera. La palidez natural de su rostro se hizo aún más intensa, y de sus labios, inadvertidamente, se escapó un suspiro hondo que recogieron sus amigos, los cuales, de inmediato, asentaron á López con sus cuchufletas.

Estaba Laura tan bella; tan bien la sentaba aquel sombrerillo sujeto por unos lazos de terciopelo negro anudados á un costado de su cuello mórbido; había tanta gracia en su semblante sonrosado, difundida en hoyuelos caprichosos, sonrisas deliciosas y en mil monerías encantadoras; era tan rendido el acatamiento que prestaban los amigos de ella á sus encantos, que, de improviso, sintió Alberto la punzada dolorosa de los celos!

—¿Oh! mi quijote?—exclamó Laura alegramente, riéndose como una chicuela al ver á López recostado de espaldas en el antepecho de la meseta, mirándola ansiosamente.

Rieron todos de la ocurrencia de Laura.

—Chica! no es tan feo que digamos tu quijote; tiene un aspecto muy distinguido. ¿Qué haces que no le atiendes?—interrumpió una amiga de la de Pérez, dirigiéndose á ella.

—Uf! con esa cara de sepulturero melancólico? Sería cosa de morirse....

—¡Calle! ¡López!—exclamó uno de los elegantes del grupo, Lucio Romero. ¡No

saben Vds.? Acaba de obtener un triunfo, un verdadero triunfo con sus exámenes: la mesa examinadora le ha discernido la nota más elevada.

—¿De veras?—interrogó Laura envanecida un poquillo al considerar que era objeto del amor de un joven tan aprovechado.

—Positivo. Es un muchacho de mucha voluntad, envidiable por sus méritos.

—Hija! ¡qué honor! Ser la musa del talento!

—Decididamente voy á quererlo mucho —contestó Laura con cierta fingida ironía —volviendo á reírse, no sin que se adivinara lo forzado de su risa.

—Hola! ¡hola! ¿parece que te enterneces, querida?

—Yo!

En aquel momento, habiendo dejado Alberto su delatora contemplación, pasó cogido del brazo de un su amigo cerca del grupo donde se hallaba ella, y, como fuera compañero de estudios de Romero, saludó con una amable y distinguida cortesía que le valiera unánimemente el título de elegante.

—Sabes, mimosa, que viste bien? Estoy por quitártelo. ¿Me lo permites?

—Por mí, puedes hacerlo. Lo que sí, me temo que nada consigas. Figúrate que ya lleva un año paseando sus ojos de cordero por frente á mis balcones.

Efectivamente, como acababa de manifestarlo Laura, hacía cerca de un año que Alberto estaba enamorado de ella. La conoció en el teatro «Solís». Sus palcos, donde respectivamente se encontraban, hallábanse unidos. De ese modo pudo contemplarla con entera libertad. Su busto destacábale majestuoso, sosteniendo una cabeza hermosísima no exenta de altivez. Su perfil, de una distinción poco común, recordaba á las antiguas estatuas de la Grecia cuando el arte llegara á su más alta manifestación; mas la línea clásica, la serenidad olímpica y monótona de la estatua rompíase á impulsos de lo humano: Galatea animada con el beso de fuego de Pigmalión.

Desde aquel instante databa su amor. ¿Cómo se enamoró? No lo sabía á punto fijo. Insensiblemente se fué enseñoreando en él la imagen de Laura. Imposible le fué borrar de su mente aquel rostro delicado, de contornos exquisitos. Veía siempre brillar sus ojos azules, de un azul de cielo otonal de tonalidad celeste bajo el dosel de oro de sus pestañas. Vivió algún tiempo sin darse exacta cuenta de lo que sintiera, en una semi-embriaguez, en una voluptuosidad dulcísima que le hacía la vida más risueña, más llena de encantos, percibiendo la misma inenarrable sensación que experimentara cuando apenas contaba quince años de edad, en que una rubia ideal, una mujercita encantadora, de un parecido sorprendente con Laura, cruzó por su alma de niño, que despertaba entonces á las vagas idealidades, á los sonambulismos del amor. Después, cuando la sensación se precisó plenamente, cuando adquirió el íntimo convencimiento de que estaba enamorado, tuvo una brusca revelación: la realidad era menos poética que lo vago. Los celos, la duda y mil otros fantasmas que acudían de

continuo á su cerebro, ahogaban las expansiones del corazón. En esa dualidad de sensaciones, en esa mezcla de deleite y de dolor en que un sin fin de alternativas colocabanlo en una situación inexplicable, donde de pronto vislumbrara un relámpago de esperanza, como de improviso se desvanecían sus más caros ensueños, llevaba pasado un año.

..... La fiesta en los Pocitos acrecía por momentos en su brillo. Eran llegadas las diez, y aun los trenes y carruajes seguían trayendo gente. El tránsito, á causa de la inmensa concurrencia que cruzara en todas direcciones, hacíase difícil. Los concurrentes se veían precisados á cada paso á suspender su paseo, permaneciendo inmóviles, encavados en un sitio por largo tiempo. Hasta la terrasse del hotel fué invadida por un sinnúmero de personas, ávidas de comodidad y de contemplar el hermoso cuadro que ofrecía aquella enorme masa humana que se agitaba allá abajo prestando un aspecto fantástico con la confusión de los colores varios de los trajes. La música, á intervalos, unía sus notas melódicas á la grandiosa sinfonía que elevara el Plata en medio de aquella noche calma bañada por los rayos suaves de la luna, que ascendía por el azul oscuro de los cielos, eclipsando las estrellas, cual un cisne de luz que rozara con sus alas el firmamento.

—Si esta noche me favorece una oportunidad cualquiera, se lo presento—le dijo Lucio á Laura.

—No cometa V. esa locura—le contestó ella.

—Espero me lo agradecerá V.; es un gran corazón, una gran cabeza. Hasta ahora muy pocos han podido competir con su talento; yo sé que la quiere con locura y que sólo cifra su felicidad en V.

—Pero ¿y las conveniencias sociales? Le parece á V. bien.?

—Prescinda V. de ellas; nada tienen que hacer en este caso.

Hacía un buen rato que la conversación de Laura y de su compañero giraba acerca de López. Los méritos de éste eran harto conocidos por aquél, quien tenía por Alberto la más desinteresada admiración. Por tal motivo, Romero, conociendo el amor intenso que su amigo tuviera por ella, si bien existía entre ésta y López alguna diferencia en su posición social, comprendiendo que esta estúpida circunstancia era compensada sobradamente con el talento de su amigo, destruyendo el sello aristocrático que ella ostentara como emblema de su valer, se aventuraba á mediar en esos amores á fin de que las partes se aviniesen cuanto antes.

Su propósito fué secundado admirablemente por una de aquellas interrupciones en el paseo á que se veían obligados de continuo los paseantes. De pronto encontróse Alberto con Laura y con su amigo. Rápido éste, sin dar tiempo á que ella lo impidiese, tomó á López de una mano, presentándoselo. Había sido tan brusca aquella presentación, que Alberto, aturdido, sentíase desorientado, faltó de la elocuencia que él hubiera querido en aquel

momento desplegar, buscando en vano un tema de conversación adaptable á aquellas circunstancias para poder manifestarse más explícito, borrando la mala impresión que su cortedad pudiera haber causado en el ánimo de su amada. Mas al rato se rehizo, y su palabra fácil empezó á brotar espontánea, llena de corrección y fluidez. Laura lo escuchaba atentamente, fijos en él sus ojos, poseída de una vaga inquietud, de un leve estremecimiento que le recorría su delicada epidermis. Él tenía el don de hacerse oír, de subyugar insensiblemente á su auditorio. Su palabra brillante iba adquiriendo tonos seguros, bordando imágenes deslumbrantes que seducían á sus oyentes. La de Pérez permanecía callada, experimentando una sensación misteriosa, un algo para ella indefinible que la impidiere hablar, comprendiendo que, de hacerlo, habría revelado su estado de ánimo con su palabra emocionada. Mil ideas se aglomeraron de pronto en su cerebro. Recordó aquella noche cuando López la mirara ansiosamente en el teatro «Solís», y luego aquellos paseos que á diario él hiciera delante de sus balcones, puesta el alma en la mirada, con aquel aire de resignación, de hombre sincero en sus manifestaciones que lo excepcionaba entre la turba de sus adoradores, desbordantes de pedantería y de estupidez. Sí, es indudable que debía quererla mucho, pensó; no de otra suerte se explicaba tanta constancia, tanta abnegación en un amor tan mal correspondido; la verdad es que era aquél un honor por ella inmerecido; no, no se daba cuenta cómo él pudo tener hasta ese entonces tantos miramientos con ella; sí, debía quererla mucho....

Su ensimismamiento fué notado por Lucio, quien se permitió dirigirla una broma intencionada.

Ella se puso sonrojada, balbuceando una disculpa.

Alberto la contempló emocionado, enternecido por su turbación, bañados sus ojos en una onda de amor. Su sensibilidad vibró entonces intensamente, sintiéndose él desfallecer, y su voz adquirió un tinte de emoción y de ternura donde se transparentaba todo el amor que por ella sintiera. Luego se acercó á su lado y comenzó á cumplimentarla, estableciéndose entre ambos cierta aceptación mutua, como un tácito acuerdo de prescindir de las fórmulas sociales, las que hubieran impedido á López permanecer tanto tiempo en compañía de Laura. Por su parte, los acompañantes de la de Pérez prestaban, disimuladamente, su consentimiento, separándose un tanto de ellos.

Ahora se habían recostado Alberto y Laura en el antepecho que circunda la meseta, mirando, distraídamente, mientras conversaban, las obscuras aguas que levantaban penachos de espuma que se tomaban en un hervor de *champagne*. Una atracción misteriosa hacía unir sus cuerpos y encontrar sus miradas, donde erraban vaguedades indescriptibles.

Alberto, bajo el influjo de las miradas de su amada que ella posara dulcemente en sus ojos, y de su cuerpo que languideciera envuelto en una onda voluptuosa, desataba su fantasía, volando hacia otros mundos, hacia

otros soles adonde ella, fascinada, dejábase llevar. Se habían olvidado que estaban allí, en plena fiesta desbordante de placer, ajenos á aquél ruido ensordecedor que produjera aquella avalancha humana con sus pasos, sus voces y sus risas. Todo se había apagado, esfumado, borrado para ellos. Vivían en un mundo desconocido, percibiendo cadencias no sentidas; una armonía dulcísima, que parecía descender del cielo á bañarlos en un efluvio divinal. Ella se dejaba mecer, arrullar por la sublime canción de amor que inconscientemente brotara de los labios de Alberto.

— Oh! vivir así, eternamente, aspirando el perfume suave que se desprende de sus cabellos de oro; oír su voz dulcísima que llega al alma, bañandola en una caricia indescriptible; ver vagar en sus ojos soñadores esa onda de amor... qué gratas, amor mío, qué dulces las horas pasarán en medio de mis sueños de poeta!

— Oh! sí....muy felices seríamos viviendo así eternamente! murmuró ella.

Y prosiguieron entregados á sus sueños, él deslizando en sus oídos aquellas frases sentidas, llenas de armonía y de brillantez, y ella, escuchándolo atontecida.

Distraídamente, sin rodeos, sin esfuerzo alguno, él la confesó su amor; y ella, subyugada, sin luchar, había sido vencida.

La razón y el análisis para nada entrometieronse en aquel idilio. Fué una confesión inconsciente la de ambos, guiados por su sensibilidad. Fué la resultante lógica, la armonía razonable de aquellos caracteres que se asimilaban sin esfuerzo alguno. Él era intelectualmente instruido, poseyendo además un corazón de oro. Su ilustración era vasta, poco común. Su charla, elegante, pero de una elegancia no rebuscada. Fluía ella espontánea, hija de su saber y de su temperamento de poeta. De ahí que no chocase, que se adivinara era ella natural, exenta de pederantería. Laura, en su condición de mujer, atesoraba cualidades relevantes. Un poco coqueta, si se quiere, condición ésta disculpable teniendo en cuenta su belleza, y debida, más que á su hermosura, al asedio de tanto galán como la cortejaba. Quizá un poco altiva, pero de una altivez que no chocaba, por ser ella ingénita, natural, sin artificio alguno, adquirida por herencia y desarrollada en el medio en que vivía. Por lo demás, afable y buena; adorándola por tal motivo sus amigos. Hasta ese entonces nadie había hecho latir su corazón, como no fueran esos anhelos, esas vibraciones de su sensibilidad, que en las horas de calma perturbaban su espíritu con un deseo vago que se esbozaba en una caricia. Era poseedora de una sensibilidad exquisita, inexplorada hasta el presente para el amor, por falta de una mano hábil que hubiera sabido hacerla animar. Alberto fué el único que dió en la clave, el único que supo despertar su alma, que vagaba en esas indecisiones del ideal, en esa penumbra indefinible que separa el sueño de la vigilia, favorecido, en parte, por la circunstancia especialísima de hallarse el ánimo de ella predisposto á esas sensaciones, debido á la poesía que infundiera en el alma aquella noche espléndida, inundada de luz.

Los amigos de López estaban enajenados de placer. Comprendían, al verlos, que se habían aceptado mutuamente. Participaban de su dicha, y, en el desborde de su regocijo, se zamarreaban unos á otros, cogidos de las solapas.

— Chicos! vamos á celebrar dignamente el triunfo de Alberto; los invito á beber á su salud—dijo uno de ellos— y, alegres, felices, intérpretes de la dicha de su amigo, se dirigieron al hotel.

Hacia las once, la concurrencia, como si se hubiera pasado la palabra para retirarse al mismo tiempo, se aglomeraba, estrujándose, á la entrada del hotel, tomando poco menos que por asalto los trenvías.

Aquel idilio de amor, aquel paseo por el mundo de lo ideal entre Laura y Alberto, fué interrumpido de pronto con la orden de marcha. En plena realidad no se atrevían á mirarse frente á frente, sintiéndose embarazados, llenos de vergüenza ante sus amigos. La situación se hacía difícil e insostenible. Alberto comprendió entonces que lo más razonable era retirarse á fin de romper con aquella crítica situación; mas al despedirse, Romero se interpuso, obligándolo á que los acompañara.

..... De nuevo en el tren, al verse unidos, al sentirse el uno al lado del otro, volvieron á embriagarse de amor, á tener las mismas ansias, los mismos deseos. Él volvió de nuevo á deslizar en el oído de su amada aquellas frases sentidas, aquellos acentos de amor que la comovían, llenando su alma de un efluvio melódico, de esa cadencia que ella percibía vagamente en aquellas horas de anhelos inenarrables en que su sensibilidad reclamaba un algo indefinido, ese algo que ahora dejaba de ser un fantasma, delinéandose, en cambio, con los contornos de la realidad.

Todo era poesía y misterio en aquella noche romántica. El aire blando traía en sus alas invisibles perfumes de trébol y de rosas recogidos en el campo y los jardines. Las luciérnagas brillaban entre las flores, encendiéndolas con sus cambiantes de luz, cual si fueran un enjambre de diamantes que revolotearan animados por una vida mágica. La luna, en el cenit, bañaba de luz el cielo y la tierra con una claridad diurna que hacía percibir á la distancia los menores objetos. Y, en tanto, el tren seguía su marcha hacia la ciudad, llevando en pos de sí dos almas unidas en el estrecho abrazo del amor!

— Adiós, mi bien—la dijo él, muy quedo, en el momento de despedirse de ella—¿siempre me amarás?

— ¡Siempre!—le contestó Laura.

FRANCISCO COSTA.

Imitación

Á Carlos Roxlo.

Yo sé lo que la brisa
Le cuenta á la violeta,
Cuando la tarde entre las medias tintas
Adormecida su pupila cierra.

Yo sé por qué suspira
El céfiro en las ceibas,
Cuando sus flores encarnadas se abren
Al beso de la alegre primavera.

Yo sé de los rumores
Del bosque y la arboleda,
Coloquios de esos cánticos sin nombre
Si la mano de Dios tañe sus cuerdas.

Yo sé que los suspiros
De la mujer que sueña,
En sus alas llevaron, de sus labios
De amor divino, angelical promesa.

Yo sé lo que Romeo
Juraba á su Julieta,
Si interrumpía sus amantes pláticas
El nuevo albor de la mañana incierta.

Yo sé qué simboliza
La verde madreselva,
Cuando sus blancas y aromadas flores,
Cual níveos copos, de las ramas cuelgan.

Comprendo los dolores
Que amargan la existencia,
Y sé que es triste para un alma joven
El recordar una esperanza muerta.

Yo sé por qué sonríe
La titilante estrella,
Cuando en mis noches de pesar y angustia
Un haz de luz sobre mi frente deja.

Yo sé lo que el arroyo
De la cercana sierra
Ha contado á los juncos de la orilla
Al deslizarse en la dorada arena.

«Soy parte de ese espíritu
Que vaga por la tierra,
Leyendo en cada sér y en cada cosa
El harmonioso verso de un poema».

GONZALO LARRIERA VARELA.

La propiedad territorial en el Derecho Internacional

(Conferencia leída por su autor en el aula de Derecho Internacional Público de la Universidad).

[Conclusión]

DE LAS SERVIDUMBRES EN DERECHO INTERNACIONAL

Puede considerarse como servidumbre toda restricción convencional y perpetua llevada á la soberanía de un Estado en favor de otro Estado, según Bluntschli. En la Edad Media eran comunes las servidumbres en favor de personas reales, privilegiados odiosos que desaparecieron con la caída del feudalismo.

Hay, sin embargo, ciertas restricciones á la soberanía de un Estado impuestas por el derecho positivo, que no deben mirarse como servidumbres. Así la obligación de establecer relaciones diplomáticas con los demás Estados, y la de permitir la libre navegación por los grandes ríos que cruzen su territorio; la prohibición de aislarse del concurso de las demás naciones y otras disminuciones al libre ejercicio del derecho

de soberanía, que resultan de la conveniencia general de estrechar los vínculos de amistad y confraternidad de los Estados, de la utilidad común de extender las relaciones comerciales entre los pueblos, como medio práctico de unificar los intereses de la humanidad, para conquistar nuevos progresos para la civilización y que constituyen casi una necesidad para la vida pacífica de las naciones, no son consideradas como servidumbres en la verdadera acepción de la palabra.

La servidumbre debe constituirse por acto especial; jamás debe presumirse, y sería peligroso querer aplicar en estos casos las mismas reglas del derecho civil.

Las consecuencias de reducir el derecho del propietario nunca pueden asumir la gravedad de introducir dentro de la jurisdicción de un Estado otra soberanía extraña.

Por eso, á medida que la idea de la unidad de los Estados progresá, paralelamente con el adelanto del principio de independencia de los pueblos y el reconocimiento de sus personalidades, no por las fuerzas que posean sino por los derechos que justifiquen, las servidumbres van desapareciendo, concretándose á actos de mera tolerancia que en nada atentan contra su dignidad de Estados libres e independientes.

Estas servidumbres se establecen por medio de tratados, y pueden ser negativas ó positivas, según obliguen á un Estado á no ejercer su soberanía en determinado sentido, ó á consentir dentro de su territorio actos de otros soberanos.

LA PRESCRIPCIÓN

Debates interesantes se han iniciado hace tiempo entre los internacionalistas respecto á si debe ó no ser considerada la prescripción como un medio de adquisición de la soberanía en el derecho de gentes.

No median las mismas consideraciones que en derecho civil para justificar esta institución entre las naciones; pero razones de otro orden, y estableciendo otras reglas que para la propiedad privada, aconsejan sea admitida la prescripción en derecho de gentes.

Se puede admitir que la desaparición de las condiciones esenciales para adquirir la posesión ó soberanía de un territorio, hacen perder esa posesión ó soberanía.

Si un Estado posee respecto de un territorio *nullius* el *cörpus* y el *animus* que consideren la soberanía, y después pierde respecto de él una y otra condición, hay conveniencia y justicia en considerar perdido todo derecho á aquél.

Si tal cosa no sucediera; si el tiempo no pudiera legitimar los actos de violencia realizados en épocas lejanas; si el trascurso de varias generaciones en posesión pacífica y tranquila de un territorio no constituyeran un derecho para el ocupante, el mundo viviría en perpetuo litigio; pocos pueblos estarían libres de no tener que responder á reivindicaciones más ó menos remotas; la paz tan declamada sería una utopía.

Ahora bien, la dificultad consiste en reglamentar esa institución, en señalar reglas fijas para su ejercicio.

No podría considerarse causa para la prescripción de derechos una interrupción momentánea de la soberanía en un territorio.

El tiempo necesario para marcar cuándo se prescriben los derechos de un Estado y cuándo principian los de otro, es el escollo insalvable hasta el presente para los tratadistas.

El congreso de Berlín no marcó reglas fijas ni señaló plazo ninguno.

Así es que á este respecto hay diversidad de opiniones, y en general se aconseja deben someterse á juicios arbitrales estas cuestiones, por la naturaleza misma del asunto.

Si cual el viajero que alcanza á la cima de su ascensión y arroja una mirada para apreciar la distancia recorrida, nos es permitido, llegados al final de nuestro pobre trabajo, dirigir nuestra vista hacia ese período embrionario del derecho internacional que hemos bosquejado ligeramente; si nos detenemos á medir el espacio existente entre las formas rudimentarias de la ocupación con que se revestía en un pasado no muy lejano, y las sancionadas por el congreso de Berlín en 1884; si nuestra mente aprecia el abismo entre el traspaso brutal y salvaje de territorios y pueblos enteros al dominio de otros soberanos, con el sistema actual, que consagra el respeto á la personalidad humana y escuda el derecho de los débiles; si un balance nos es dado verificar entre aquellas prácticas atentatorias todas á los principios de justicia, y las que actualmente rigen severas e inflexibles sólo contra lo que es inicuo e injusto; sin duda alguna nuestro espíritu se confortará ante cuadro tan sublime; nuestra voz debe elevarse para reconocer el progreso inmenso alcanzado por el Derecho Internacional, y nuestra inteligencia creerá percibir los brillantes resplandores de un porvenir próximo, que ostentará en el frontispicio de los códigos internacionales, como una verdad universal: que la independencia de los pueblos existe, no por el derecho de la fuerza, sino por la fuerza del derecho.

ARTURO RAMOS SUÁREZ.

De las personas en Derecho Internacional

Conferencia leída en el aula de Derecho Internacional Público de la Universidad de la República

(Conclusión)

IGUALDAD

Los Estados que gozan de soberanía son naturalmente iguales.

Vattel dice que las naciones son como otros tantos individuos que se deben la mutua consideración y tienen las mismas obligaciones e iguales derechos. Uno de los principios del derecho público generalmente reconocido, dice sir Scott, es la igualdad e independencia perfecta de los distintos Estados.

Todo Estado, siendo persona jurídica, tiene este derecho incontestable; frente de él podrá haber otros Estados con los mismos derechos y gozando las mismas prerrogativas, pero superiores no puede haber; porque

entonces resultaría opresión del fuerte hacia el débil, del hecho sobre el derecho, y el principio de la igualdad que admiten todos los publicistas y que reconocen los pueblos modernos, sería una mentira.

Una nación no puede ejecutar su voluntad en naciones extrañas, sujetándolas á un homenaje deprimente de su dignidad; porque los pueblos han conquistado su independencia á costa de sacrificios sin cuento, empujados por el patriotismo y buscando la muerte en los campos de batalla por defender su libertad pisoteada.

Si esto es evidente, no lo es menos también que no todos los Estados son aptos en igual grado para cumplir sus destinos; hojeando la historia podemos ver que, según los tiempos, las naciones descuellan unas sobre otras, por su marcha hacia grandes progresos. Estas naciones, colocadas por la naturaleza de los hechos, en un rango superior á las otras, son acreedoras á títulos, que las demás no pueden gozar.

La menor ó mayor actividad de cada pueblo, las condiciones históricas en que este mismo pueblo se encuentra, la misma diversidad de las necesidades, todo influye para que se establezcan como desigualdades de hechos, accidentales ó permanentes, que son efecto de la libertad y deben ser respetadas. Á este propósito dice con mucha razón Romagnoci: la igualdad de derecho es la igual protección de las desigualdades naturales.

Suiza quiso ejercitar el derecho de enarbolar la bandera marítima, por la justa razón de que éste es uno de los derechos de la soberanía; pero el goce de ciertos derechos necesita de determinadas condiciones exteriores que se hallan fuera del sujeto á que pertenece el derecho; ¿cómo podría enarbolar la bandera marítima la Suiza, cuyos límites no baña el mar, sino que se encuentra circundada por montañas? Uno de los derechos más importantes de la potencia marítima es el de concluir tratados de comercio y de navegación, y éstos no pueden concluirse con un Estado, como la Suiza, que, no teniendo fronteras marítimas, no puede establecer un tratamiento recíproco.

Se puede establecer con Fiore la siguiente regla: Aunque en abstracto todos los Estados tienen derechos iguales, el goce de ciertos derechos que supone un conjunto de circunstancias de hecho, puede negarse á aquellos que carecen por completo de dichas circunstancias necesarias para el ejercicio del derecho.

También la cultura de las naciones, puede establecer ciertas distinciones. Los pueblos bárbaros, habituados á la desorganización, no pueden pretender las consideraciones que se guardan entre sí las naciones civilizadas. Anteriormente dije, que los deberes internacionales son recíprocos, y ¿qué reciprocidad se puede esperar de un Estado como la China, que hasta el tratado de Nankin, concluido en 1842, consideraba como sus tributarios á todos los soberanos de Europa, y los denominaba bárbaros? Con razón, pues, no admiten los Estados de Europa la completa igualdad de derecho con los Estados de África, excepto las colonias inglesas y alemanas, ni con los Estados de Asia excepto la Sibérica y el Indostán.

La igualdad jurídica entre los Estados, se manifiesta en no acatar y reconocer otra autoridad que la de la ley y el derecho. Bajo este punto de vista no hay Estados grandes ni pequeños, superiores é inferiores, porque según se expresó Víctor Hugo en una carta al Pastor Bost: la grandeza de un pueblo no se mide por el número, como la de un hombre no se mide por la estatura.

La cuestión de la precedencia de los Estados, hasta hace poco tiempo ha tenido mucha importancia, dando lugar más de una vez á serios conflictos. Los progresos de la civilización, como dice Wheaton, no permiten que sean hoy sacrificados los intereses de la humanidad á pretensiones tan vanas.

Cuando se ha celebrado un congreso, estas cuestiones surgen como si fueran efectos de una misma causa: entre los años 1814 y 21 se resolvieron cinco veces: en el congreso de Viena, en el de Aix-la-Chapelle, en el de Troppau, en el de Verona y en el de Laybach.

Como en otro tiempo estas cuestiones tenían su gravedad, los Estados concluían reglas convencionales, á las que tenían que ajustar su conducta; y de esta manera se evitaban ciertos sucesos, unos alarmantes y otros ridículos. Alarmantes, como el que tuvo lugar en Londres entre el embajador de Francia y el de España, en la época de Luis XIV; ridículos, como el de aquellos dos embajadores que encontrándose en un puente de Praga se llevaron casi todo el día sin dejarse paso.

Siendo los Estados soberanos iguales, cada uno, dentro de sus límites podrá atribuirse el título ó dignidad que quiera y aun hacerse dar por sus súbditos los honores correspondientes. Sin embargo, otro Estado no puede ser obligado á reconocer su título ó dignidad, porque este asunto, como dicen algunos publicistas, no es de estricto derecho. Por esta causa, el título real de rey de Prusia que se atribuyó Federico I en 1701, no fué reconocido por el Papa hasta 1786, ni por los caballeros de la orden teutónica hasta 1792. El título de Emperador de todas las Rusias, que se asignó Pedro el Grande en 1701, fué reconocido por Francia en 1745, por España en 1759 y por Polonia en 1764.

Los títulos consagrados por los usos y prácticas internacionales son: Su Santidad y hasta Padre para designar al jefe de la Iglesia Católica. También se usa desde el siglo III el título de Sumo Pontífice, y el de Papa desde el siglo V, y él se designa á sí mismo con el título de Siervo de los siervos de Dios.

Los monarcas europeos tienen algunos títulos especiales, debidos al Santo Padre. Así el rey de Francia se llamaba Rey cristianísimo; el de Inglaterra Defensor de la fe; el de España desde 1496, Rey católico; el de Portugal, Rey fidelísimo; el de Hungría y de Polonia, Apostólico y Ortodoxo.

Las naciones se han dividido en aquellas cuyos soberanos tienen honores reales y los que no los tienen. En la 1.^a categoría se cuentan los Imperios ó Estados de importancia continental, los Reinos, las Repúblicas y el Sumo Pontífice, aun después que la fuerza criminal y sacrilega con pretexto

de la unidad italiana, pretendió echar por tierra el reinado de Jesucristo despojándolo de su territorio, según lo acuerda un decreto del llamado gobierno italiano de fecha 9 de octubre de 1870; en la 2.^a categoría entran los Estados semi-soberanos y los sujetos á protectorado. La precedencia en un congreso entre los representantes de naciones de una misma categoría se sigue por el uso ó por tratados especiales.

La correspondencia entre soberanos la divide Calvo en cartas de cancillería, de gabinete y autógrafas. Las reglas del ceremonial deben observarse principalmente en las cartas de cancillerías. En las de gabinete, casi no se exige, y en las autógrafas, completamente excluido en cuanto á los títulos y á las fórmulas. En general, las cartas autógrafas son respecto de los superiores una señal de respeto, entre los iguales una prueba de amistad, y en cuanto á los inferiores un testimonio de estimación y de particular afecto.

En cuanto á la lengua en que deba mantenerse esta correspondencia, en general cada Estado puede hacerlo en la propia; sin embargo, habiendo Rusia é Italia adoptado el idioma francés para sus correspondencias, y siendo éste el que sirvió para redactar las actas del congreso de Viena en 1815, se ha generalizado de tal modo, que se puede decir que es la lengua diplomática.

El principio de la igualdad de los Estados, determina también como consecuencia indispensable, los ceremoniales marítimos de los mismos. Éstos se fundan en la mutua consideración y respeto que unos á otros se deben, consideración que se debe manifestar por signos exteriores. En muchos puntos estos ceremoniales considerados en sí mismos, son como dice Walleck, triviales é insignificantes; si bien pierden sus caracteres de trivialidad é insignificancia, si se les considera en la idea que representan.

El poder de determinar estos ceremoniales corresponde á cada Estado dentro de los límites de su territorio. Pero en lo que se refiere á las reclamaciones de una nación hacia otra, es necesario sujetarse á lo que hayan establecido los tratados, ó el uso constante ó las ordenanzas municipales.

En el siglo XVI y XVII el ceremonial no era un acto de reciproca cortesía; sino una señal de inferioridad denigrante para el Estado que tenía que cumplirlo, y por eso, se imponía á los pueblos débiles por los fuertes.

La Inglaterra, cuyas pretensiones eran, que las demás naciones la reconocieran como soberana de los mares, en tiempo de Jacobo I decretó que todos los buques de guerra extranjeros, que se encontraran en los mares llamados británicos, saludaran á los ingleses de la misma clase, sin que los buques de Inglaterra tuvieran que devolver este saludo. Este decreto ocasionó protestas de parte de los gobiernos que se resistían á cumplir esas pretensiones. Una ordenanza de Felipe II prohibió terminantemente á los súbditos españoles que recogieran en ningún caso el pabellón real y que si les exigían ese acto se defendieran hasta la muerte, antes que consentirlo.

Francia también se opuso siempre á las

pretensiones de Inglaterra y sus historiadores han censurado la conducta de Sully, que al trasladarse á Inglaterra, como embajador francés, mandó que se recogiera el pabellón de Francia ante un buque inglés. Francia é Inglaterra siguieron una cuestión que no tuvo resultado decisivo, pues el rey de Inglaterra dispuso que los almirantes ingleses, procuraran no encontrarse con las flotas de Francia, y que si el encuentro era inevitable se saludaran al mismo tiempo ó no se saludaran, según creyeran conveniente.

En 1689 se publicó una ordenanza de Luis XIV, por la que se disponía, que los buques de todos los demás Estados se hallaban obligados, al encontrar un navío francés, á saludarlo y en cualquier lugar donde lo hallara.

Éste fué uno de los motivos de la guerra que estalló en aquel año entre Inglaterra y Francia.

Con pretensiones como éstas, se llevaron á cabo, aun en tiempo de paz muchos actos de verdadera hostilidad entre las naciones.

En el siglo XVIII se modificó esta tiranía en sentido más civilizador.

Rusia y Suecia celebraron un tratado en 1721, en el que disponían, que sus buques de guerra se saludaran igualmente y en que los buques fueran los primeros que tuvieran que saludar á las fortalezas y á los puertos.

Rusia en 1787 celebró otro tratado con las dos Sicilias. En éste se disponía que el saludo se verificase, sólo en el caso en que los buques de dichos Estados mandados por oficiales de distinta categoría se encontraran en alta mar; entre los de igual clase, no debía tener lugar.

Estos fueron los principios que sirvieron de base al tratado de 1809 entre Rusia y Suecia y al de 1798 entre Rusia y Portugal.

Además se celebraron tratados en 1827 entre Inglaterra y el Brasil y en 1829 entre Rusia y Dinamarca.

Concluiré este pobre y desaliñado trabajo con las reglas generales que los publicistas han deducido de los tratados que versan sobre este punto, relegando así al olvido el germe de inútiles querellas:

1.^º Los buques mercantes no suelen saludarse y el saludo es acto voluntario de los capitanes.

2.^º Todos los Estados soberanos son iguales con respecto al ceremonial marítimo. Las diferencias establecidas tienen un carácter individual y no suponen inferioridad.

3.^º La no devolución de un saludo no puede ser considerada sino como falta de amistad, que podrá justificar el que se pidan explicaciones, pero no el que se cometan actos hostiles.

4.^º Cuando dos buques de guerra se encuentren en alta mar, la cortesía requiere que el oficial de inferior categoría salude primero. Esto mismo se aplica si se encuentran dos escuadras.

5.^º Los buques que lleven á bordo soberanos, miembros de familias reales, jefes de Estados ó Embajadores, deberán ser saludados primero.

RAFAEL GALLINAL.